

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Comenzamos la sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de fecha 19 de diciembre. *[Si inicia la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.]*

Primer punto como siempre, lo dejaríamos para el final e iniciaríamos la sesión con la comparecencia en este caso el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto, de Izquierda Unida Aragón al objeto de informar sobre las medidas previstas por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ante las dificultades que atraviesa el conjunto al sector agrario, por la falta de lluvias.

Tendrá la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, un tiempo máximo de diez minutos.

Gracias.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente, buenas tardes señor Olona y al equipo que le acompaña.

Y hoy vamos a cambiar un poco de tercio y vamos a hablar de algunas cuestiones que siendo fundamentales e importantes, creo que en esta comisión no habíamos abordado por lo menos a nivel de comparecencia, precisamente lo que hace referencia a si tiene algún tipo de medida, ustedes previstas desde el departamento, para poder dar algún tipo de alternativa, solución o esperanza al sector agrario y ganadero en Aragón, ante la falta de lluvias.

Evidentemente, eso decía a la entrará, no le voy a echar a usted la culpa de que no llueva y que evidentemente, sé que no depende de usted, que pueda llover no pueda llover, ni en Aragón ni en el resto España.

Pero lo que sí que está evidente también, que una de las causas relacionadas con los cambios metodológicos, actualmente tiene muchísima vinculación con el cambio climático y con lo que hace referencia en estos casos, a un calentamiento global y a la sequía como uno de los elementos más importantes y centrales de esas consecuencias.

Saben que había un lema, desde hace muchísimo tiempo que era directamente pensar, pensar en global y actuar en lo local.

Y es verdad que pese a que en los discursos todos tenemos claro que el cambio climático está jugando un papel fundamental y que ha venido para quedarse, y yo creo que eso es lo que el primer cambio de chip, permítame la expresión, es que vamos hacia un momento en el que vamos camino que en la propia realidad climatológica, no tiene algo de coyuntural, la sequía, sino que es posible que empiece a ser algo estructural, por lo tanto, las medidas tienen que ser a corto, a medio y a largo plazo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es evidente, y lo hemos hablado aquí muchísimas veces, la necesidad de poder adecuar y actuar y tener medidas que vayan directamente a paliar ese cambio climático, es evidente que hablábamos hace tiempo con la cumbre de París, para el cumplimiento de una serie desde luego de objetivos planteados.

Y también es evidente y lo vemos con preocupación cómo países que debían jugar un papel trascendental, como puede ser Estados Unidos o China, pues en el caso de Estados Unidos, incluso abandonan estos momentos la cumbre de París y al final, parece que todo lo que tiene que estar relacionado con el medioambiente, pues no deja de ser lo suficientemente importante.

Y como dicen grandes expertos, medioambientalmente hablando, o empezamos a tomar medidas, o acabaremos suicidándonos como planeta.

Como digo, del pensar en global al actuar y lo local, es de esto plenamente consciente, que en Aragón llevamos cuatro años de sequía, pero este año está siendo especialmente duro. Hoy ha coincidido ruedas de prensa, tanto de UAGA como ASAJA, precisamente, poniendo la alerta sobre lo que está, suponer en estos momentos. Ellos hablaban de pérdidas incalculables ante la propia realidad de esta sequía, en la que evidentemente demandan al Gobierno de Aragón, en sus competencias.

Qué tipo de actuaciones o qué tipo de medidas tienen, le pongo encima la mesa, se está hablando de la necesidad de una compensación por pérdidas, ¿lo tienen valorado el departamento, no tiene valorado el departamento?

Ese tipo de cuestiones y todo lo que tiene que ver, con planes vinculados con el tema de la sequía o contra la sequía.

¿Por qué? Porque este año como decimos, estamos hablando que ha habido un 18% de media menos de lluvia respecto a años anteriores, en una situación como digo, en una situación absolutamente preocupante.

El otro día, cifras que tienen ustedes directamente de datos sobre la producción agraria en Aragón, en octubre de 2017, en lo que hacía referencia, hablaban de octubre de 2017 y hablaban de los descensos de la producción y la lista en la provincia de Teruel.

Estábamos hablando que el año 2017 y la primavera y el **¿largo?**, habían sido extraordinariamente calurosos y que esto había afectado de una manera evidente a todo lo que hacía referencia a los frutales, a la vid, y estábamos hablando de lo que hacía referencia, sobre todo también, a la ganadería extensiva, como la falta de lluvia había secado los pastos, para la ganadería extensiva y además, impedía realizar en buenas condiciones las labores de siembra, de cereal o de forraje.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la sequía en este caso, era generalizada en todas las comarcas de la provincia. Hablamos de Teruel, por lo tanto, yo sé que usted conoce mejor que yo, cuál es la realidad y cuál es el diagnóstico y lo que le vamos a pedir o lo que queremos pedir, en este caso, no es con ningún tipo de espíritu de confrontar con usted, sino de conocer exactamente, si tienen planteadas algún tipo de actuaciones, de algún tipo de medidas.

Yo sé, que por ahora lo que existía son esos préstamos que son la única medida que hasta la fecha se han adoptado por parte de la Administración, para paliar las pérdidas de agricultura y ganadería, por la sequía. Me gustaría saber exactamente, con este tipo de préstamos, qué cantidad de préstamos, si ha habido algún incremento, si no ha habido algún incremento, si tienen previsto en estos momentos algún tipo de actuación alternativa, a lo que hace referencia a esos préstamos.

Porque, que sepamos en estos momentos, para poder comprar todo lo que hace referencia a forraje, etcétera o lo que hace referencia también para poder transportar agua, para que por ejemplo, los animales puedan beber, lo que hace además es un encarecimiento lógicamente los costes y eso acaba repercutiendo también luego directamente, en la propia producción agrícola o ganadera.

Por lo tanto, en esa línea, además de los préstamos es, sí se está valorando o no lo que hace referencia a medidas de compensación en las pérdidas.

Hay otros elementos que son centrales, los planes nacionales adaptación del sector agrario a cambio climático son una realidad. Sabemos que se está planteando la ley de cambio climático y transición energética y por lo tanto, para el sector agro ganadero, es estratégica, porque nos podemos olvidar además, que como decimos, la situación lamentablemente creemos que viene para quedarse. Y lo que también tenemos claro, es que el sector primario, el sector agrícola y ganadero, juega un papel trascendental a todos los niveles en Aragón.

Y desde luego, en lo que tiene que ver con el porcentaje de producto interior bruto que depende, pero sobre todo, por algo tan absolutamente primario, como aquello de, todos y todas comemos habitualmente y que por lo tanto, necesitamos desde luego garantizar que las cosechas y garantizar que desde luego, todo el ciclo, se puede dar con las máximas garantías.

Sabemos, y directamente también hemos tenido conocimiento, que a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, habían emplazado un plan de sequía como herramienta de gestión eficaz ante la sequía y entendemos que desde luego, lo que hay que empezar a incorporar directamente, son también todo lo que tiene que ver con modernización de regadíos sociales, en la parte que le corresponde a usted.

Vemos con preocupación, cómo es presupuestos a nivel estatal en lo que hace referencia a hacer una apuesta por la modernización de regadíos sociales, se ha bajado lo que son las propias consignaciones presupuestarias a nivel estatal y nos preocupa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, creemos que es uno de los elementos que tenemos que trabajar, lo que tiene que hablar también en la eficiencia, en la eficacia con todo lo que tiene que ver con un uso racional del agua, con medidas de ahorro del agua y desde luego, con sobre todo y fundamentalmente, lo que tiene que ver con ese paradigma de cambio, de chip.

Como digo, a la hora de poder abordar uno de los temas, que creo, que no solo es uno de los grandes retos que tenemos, como sociedades en el momento, sino que además de alguna manera, como digo, vamos a tener que ser capaces de poner medidas de una forma... Con un cronograma claro, a corto plazo y habrá que intentar dar soluciones y salidas en estos momentos a aquellos agricultores, a aquellos ganaderos que la sequía va a suponer un problema.

Y que por lo tanto, algún tipo de alternativa hay que poner encima la mesa.

No se separa de los seguros agrarios puede ser una herramienta si es suficiente o no es suficiente, a la hora de poder abordar cuáles son las consecuencias directamente de la sequía. Pero luego, tiene que haber otra serie de medidas y de herramientas que vayan a medio y a largo plazo.

En esa línea, desde luego le solicitamos esta comparecencia, trasladamos algunas de las cuestiones que nos consta qué desde los diferentes sindicatos agrarios, puede ser ASAJA, o puede ser UAGA en estos momentos. Están poniendo encima de la mesa.

Y por tanto, lo que nos gustaría saber a Izquierda Unida, es por parte del departamento, qué tipo de actuaciones y medidas de las que tenían previstas se han puesto en funcionamiento, si cree que son suficientes, si cree que hay que seguir trabajando y en qué dirección hay que hacerlo y sobre todo, qué tipo de actuaciones no sólo en lo que repercute, o lo que afecta directamente competencialmente hablando en Aragón, sino también a nivel estatal, con el Ministerio.

Si se está hablando, si hay algún tipo de coordinación, algún tipo de como digo, de actuación y de planificación, que al final es de lo que estamos hablando en todo lo que tiene que ver ante una realidad evidente.

Es que no llueve, o que cada vez llueve menos, y que realmente aparte de qué en los veranos y las primaveras, cada vez son más calurosas, la realidad es que la falta de agua en estos momentos, empieza a ser absolutamente un problema.

No hace falta que le diga en estos momentos, los porcentajes que tienen pantanos de agua de reserva y que evidentemente, el otro día, leíamos qué para podernos recuperar a nivel de España, de la sequía, necesitaríamos que estuviera dos meses lloviendo sin parar.

Habló de la media a nivel estatal, para poder recuperar porcentajes normales como digo, para esta época.

Por lo tanto, señor Olona, espero de verdad que sé que su departamento, que es además de Desarrollo Rural es de Sostenibilidad, sé que tiene que estar preocupado y ocupado, con este tema y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo tanto, me gustaría conocer cuáles o como digo, esas actuaciones, esas medidas y si están avanzando en todo lo que hace referencia a ese Plan nacional contra la sequía, sobre todo la actualización.

Porque el último, creo recordar que el año 2007 y la propia realidad también ha ido evolucionando y por lo tanto, saber exactamente si se está portando algún tipo de medida de actuación desde el departamento.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

A continuación, tendrá por un tiempo de diez minutos la palabra, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Joaquín Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señora Luquin por el enfoque.

Si me permiten, quería, creo que esta es la primera Comisión de Desarrollo Rural después de los fluctuosos acontecimientos, pues un recuerdo de José Luis Iranzo y de dos Guardia Civiles, de los dos Víctor.

Bien, desde luego, por supuesto, como no puede ser de otra manera, reconocer la gravedad de la situación. Voy a dar unos breves datos, en el año hidrológico que acabamos de terminar prácticamente, las subcuencas de la margen derecha del Ebro, conforme a los datos ya no nuestros, sino del Observatorio Nacional de Sequía del Ministerio, así como el balance hídrico nacional, han estado en permanente situación de sequía. La margen derecha del Ebro.

Los índices de sequía que elabora el ministerio en cada una de las subcuencas hidrográficas con territorio en Aragón, se sitúan en valores de emergencia, en la mayor parte del territorio y de alerta, en el resto de supuestos.

A la situación de sequía, en el en el eje del Ebro en la margen derecha en el año hidrológico que acabamos de terminar, se añade la gravedad de la situación, de los sistemas regulados a 30 de noviembre.

No hemos ido a mejor, es evidente, estamos yendo a peor, hasta el punto de que en el último mes, la situación ha evolucionado a situación de alerta, perdón, de alerta a emergencia.

De manera que, en estos momentos, estamos en situación de emergencia en las Cuencas del Aragón y Arba, afecta a la zona de Bardenas, en las del Gállego y Cinca, que afecta al sistema de Monegros. Y se mantienen, porque ya estaban en emergencia, en la cuenca del Jalón, en la del Huerva, así como en la zona alta del Canal de Aragón y Cataluña.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Durante la campaña de 2016-2017, el 50% efectivamente de las explotaciones cerealistas de secano, que es la que están realmente sufriendo las peores consecuencias, estamos hablando de unas doce mil quinientas explotaciones situadas todas ellas, en la provincia de Teruel o sea, Teruel en su conjunto, todas las comarcas de Teruel, en las comarcas de Calatayud, Daroca y Cinco Villas, en la provincia Zaragoza y todas las comarcas pirenaicas oscenses.

La pérdida de producción cerealista en la provincia de Teruel, de acuerdo con los datos que nosotros manejamos, las estimamos entre un 30% y un 40% respecto de una producción normal, lo que equivale por hablar en términos económicos, a unos veintiún millones de euros, de pérdidas. En la provincia de Teruel, correspondientes a seis mil trescientas cincuenta explotaciones.

También, se han visto afectadas mil novecientas explotaciones en Calatayud y Daroca, con unas pérdidas de dieciséis millones respecto a un año normal. Nosotros las pérdidas en el ámbito del cereal secano, las estimamos entre unos cincuenta, sesenta millones de euros respecto de una cosecha normal.

A ver, este dato lo quiero aclarar en sentido que si considerásemos y desde luego, sería irresponsable hacer uso de los datos globales, de la producción cerealista de este año, ha sido un año normal. Insisto, como cifra media, pero eso es absolutamente, en fin, incorrecto, puesto que se han producido estas situaciones que acabo de destacar.

Ha hecho usted referencia, señora Luquin, muy acertada, en la ganadería extensiva, es preocupante, porque ya viene teniendo una evolución muy regresiva, muy preocupante y desde luego, se está viendo afectada de una manera pues también particularmente grave, pues bueno, por la escasez de pastos, no solo los pocos pastos que hay, además tienen muy mala calidad nutritiva y esto se traduce como efecto inmediato, que los ganaderos están teniendo que hacer frente, a tener que suplementar a base de cereales, de concentrados, de piensos compuestos, con el consiguiente incremento de costes.

Bien, no me quiero extender más, porque simplemente es admitir la situación de gravedad y simplemente pues con estos datos que se podrían extender muchísimo más.

Bien, respecto del... como saben ustedes, hay en marcha un real decreto ley sobre la sequía, bien, nosotros, ya el Grupo Socialista de estas Cortes, presentó una PNL en el que nos instaba al Gobierno a instar a su vez al Gobierno de España, para incluir en el Real Decreto Ley de la Sequía, el Eje del Ebro y su margen derecha.

El Grupo Parlamentario Socialista, en el congreso presentó a su vez, el 15 de junio de 2017 una PNL, sobre medidas para paliar los daños por sequía, solicitando un fondo extraordinario, créditos del ICO, medidas fiscales, ampliación de las zonas afectadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, el departamento, desde el primero momento mostramos nuestra disconformidad con la exclusión de Aragón, en cuanto tuvimos conocimiento del borrador y de hecho, enviamos una carta, por parte del secretario general técnico que nos acompaña, dirigida al subsecretario del Ministerio, con fecha 7 de junio.

Bueno pues, pidiendo que se considerase la margen derecha, que de acuerdo con los datos margen derecha y Eje del Ebro, que de acuerdo con los datos, es lo que por justificábamos que estaba en situación, que cumplía los requisitos.

Bueno, se nos contestó con fecha exactamente el 10 de julio, bueno, pues se nos explicaba que no consideraban esta solicitud, en tanto en cuanto, pues el criterio que se estaba manteniendo era considerar, las cuencas completas.

Es cierto que no cumpliremos como Cuenca del Ebro en su conjunto, las condiciones, pero nosotros hemos venido insistiendo en que, ese criterio no nos parecía adecuado. Y en estos términos, pues hemos mantenido.

Me preguntaba señora Luquin, la relación con el misterio. Bueno, pues hemos mantenido este debate, pues en fin, sin resultados como se sabe, pues hasta el momento.

Bien, nosotros en cualquier caso quiero dejar claro, que solicitamos por todas las vías, la inclusión de las subcuencas de la margen derecha, como ámbitos territoriales afectados, tanto por la sequía hidrológica, como por la sequía meteorológica.

En todo caso, también quiero señalar que desde mi punto de vista, las medidas inicialmente propuestas por este Real Decreto Ley, son de escasa relevancia. Ya que, pues establecen simplemente moratorias, bueno, que es una ayuda, pero creo que son escasas, pues al limitarse simplemente a moratorias, en el pago de la Seguridad Social a empresarios autónomos y por un periodo máximo de un año.

El Real Decreto, este Real Decreto Ley de 10 de la de la Ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes, para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrológicas, que como saben, se limitó Duero, Júcar y Segura, pues, dejando claro que consideramos que son, aunque eran de relevancia limitada y desde luego, casi testimoniales en secano, bueno, pues seguimos como digo, insistiendo aun considerando que eran limitadas, pues considerábamos que nos debían incluir.

Este Real Decreto Ley, tiene un efecto directo en las áreas delimitadas por la exención de la cuota de tarifa de utilización del agua también y del canon correspondiente al 2017, en cuanto a los regadíos, pero se aplicaba como digo, a esas tres cuencas hidrográficas.

Bueno, este Real Decreto Ley, al final, si bien se convalidó en el plazo legal, las Cortes obligaron a su tramitación como proyecto de ley y en dicho proceso el Partido Socialista, ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentado, el Partido Socialista en el Congreso, el Grupo Socialista del Congreso, ha presentado un elevado número de enmiendas, en esto bueno, pues también nos coordinamos a través de esa vía, quiero decir con esto, que hemos utilizado todas las vías a nuestra disposición, exigiendo no sólo la ampliación del ámbito territorial, conforme ya nosotros mismos lo habíamos solicitado, sino instando a una política de agua, de carácter estructural.

En la que se integrasen no sólo los eventos de sequía dada su concurrencia, pero que se hiciese en un contexto integral y de cambio climático, como usted ha hecho referencia.

Quiero expresar con esto, que nosotros ya hemos enfocado con un carácter, con un enfoque estructural, no estamos solamente ante un hecho coyuntural.

Bueno, en cualquier caso, esta ley, bueno, pues ha sido remitida al Senado, pero sí ha sido remitida con importantes modificaciones, entre las enmiendas que han quedado incorporadas al informe de la Ley, destaca la propuesta de que estas medidas, para paliar los efectos de la sequía, no queden circunscrita solamente a las tres cuencas que he comentado, sino que puedan aplicarse en su caso, al resto las demarcaciones.

Y también, cambia el enfoque, es decir que no solamente estamos hablando de cuencas, sino todas aquellas explotaciones que estén en comarcas o en zonas, que hayan sufrido pérdidas superiores a 20% o un 30%.

Bien, en cuanto a medidas que nosotros hemos planteado desde el Gobierno, voy, bueno espero que después pueda ampliarlas, hemos adoptado siete, siete medidas concretas.

En estos momentos, estamos tramitando reducciones fiscales para las actividades agrarias, para remitir al Gobierno de España, que lo haremos en el próximo mes de enero.

Se trata de reducción, en los índices de rendimiento neto, los llamados módulos, en el que en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicables a aquellas actividades agrarias, que durante el 2017 han sufrido fuertes descensos en rendimientos, en los rendimientos.

En cuanto a los seguros, señalar que vamos a... estimamos que se van a producir, va a ser un año duro también por la cuantía de las indemnizaciones que superarán los cuarenta millones de euros. De estos cuarenta millones, trece millones y medio van a ser exclusivamente para hacer frente a la sequía y aquí lo que hemos hecho es aplicar un nivel de subvención superior, concretamente diez puntos superiores de subvención a las pólizas de seguro para el conjunto, para la media de la ayuda a las distintas líneas de seguro.

En cuanto a los préstamos, hemos puesto, bueno, en realidad están a disposición ya de los agricultores, aunque es cierto que no hemos conseguido convocar todavía las ayudas que lo que pretenden es subvencionar los puntos de interés, me permitirá, señor presidente, un minuto, subvencionar los puntos de interés para que prácticamente el coste neto al agricultor sea cero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo considero que, en realidad, parte del efecto ya se ha producido, porque estos préstamos se pueden ya suscribir y lo que sí, a diferencia otras ocasiones, en vez de formular un convenio, lo que hemos establecido es unas condiciones de préstamo muy favorables. Quizá por esta razón de que son muy favorables, es cierto y así me lo está trasladando el sector y he comprobado que es así, bueno, pues las entidades bancarias, pues se están resistiendo un poco a suscribir. Están en su derecho, pero, en fin, nuestra intención, nuestra estrategia, ha sido operar en el sentido que acabo de comentar.

Bueno, también, bueno, el anticipo de la PAC obedecía, la autorización (...) la comisión, obedecía a la solicitud por parte del Ministerio de Agricultura a las condiciones de sequía. Bueno, bueno, hemos pagado el 70% en la fecha que yo me comprometí, 10 de noviembre y ya les aseguro que entre el 28 y el 29 de diciembre próximo pagaremos lo que resta hasta completar el 95%.

Bien, también hemos hecho, hemos anticipado las ayudas agroambientales, a diferencia de lo que se venía haciendo, vamos a pagar antes del final de año 7,5 millones sin esperar a junio que prácticamente, a junio del 2018 que es cuando se agota... Esto no lo habíamos hecho nunca, lo vamos hacer y también hemos aumentado, mediante una **¿modificación?** presupuestaria se aumentó la dotación para poder hacer esto en seis millones. Esto afecta directamente o beneficia a la ganadería extensiva.

También hemos establecido excepciones en el cumplimiento de las obligaciones para el cobro de la PAC, en relación con la condicionalidad y hemos adelantado también el pago de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña y zonas fuera de montaña, de manera que vamos a pagar o estamos pagando, diez millones de euros, también sin esperar a acotar el plazo que es 10 de junio también del 2018. Lo vamos a hacer todo esto en este año.

En definitiva, son básicamente acciones a corto plazo ya le digo señora Luquin, ¿son suficientes?, no, no son suficientes porque el problema es grave y con esto, pues lo que yo considero es que sí que aliviamos la situación, sobre todo en términos de problemas de liquidez, pero desde luego, no puedo decir que son que son suficientes y por supuesto que tenemos la obligación de profundizar en todo esto y sobre todo -termino, presidente, perdone por el exceso y le agradezco- con un enfoque estructural que a continuación, pues yo creo tendré la oportunidad explicar mejor.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor consejero.

Señora Luquin, tendrá cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Le agradezco la sinceridad, por lo menos para ser conscientes que evidentemente, esto no es suficiente, que lo que se está poniendo encima de la mesa es intentar dar una respuesta mínima, por lo menos, a una realidad inmediata, pero que evidentemente, como decíamos, estamos hablando de una situación estructural, con lo cual, vamos a necesitar esas medidas estructurales.

Me había preocupado al principio, porque como le he estado escuchando ocho minutos que Madrid no les hacía caso, digo, “madre mía”, digo “si al final nos vamos a quedar solo en el decreto, si al final se incorpora o no se incorpora”, que yo me alegro que pueda ampliarse en estos momentos y que no se tenga en cuenta considerar toda la cuenca completa a la hora de poder llevar a cabo y poder actuar y poder, por lo tanto incorporar, no solo a la margen derecha y el eje del Ebro, sino aquellas realidades en Aragón que están sufriendo la sequía, que desde luego podamos trabajar en esa línea y podamos utilizar lo que tiene que ver con el tema del decreto.

Se lo decía porque claro, hoy por la mañana, que le digo que ha coincido que habían dado una rueda de prensa, me imagino que usted no compartirá, porque **¿claro?**, a mí me ha preocupado, en este caso, directamente desde Asaja Huesca que están haciendo el resumen agrícola con los datos que habían puesto encima de la mesa del 2017, estaban hablando, que lo que hablaban ellos, que las repercusiones de la falta de agua en el regadío aragonés, incluido lo que hacía referencia al sector frutícola, llevaría consigo unas pérdidas de mil quinientos millones de euros y sin incluir la fruta, la pérdida estimada alcanzaría los seiscientos o setecientos millones de euros de un volumen de negocio transversal muy perjudicial para la economía aragonesa.

No sé si usted comparte este análisis, no sé exactamente en qué cifra se ha basado, pero evidentemente estamos hablando de unas cifras absolutamente importantes y considerables. Lo digo porque frente a este volumen el que, como digo, no sé si se comparten los datos, lo estoy leyendo textualmente, no sé de dónde ha salido, se supone que es del resumen agrícola del 2017. Frente a las medias que usted me ha puesto encima de la mesa, hay mucha descompensación.

De lo que tiene que ver con todo el tema que usted ha hablado, sobre todo de adelantos, me alegra saber que por fin la PAC, ha dicho otra fecha 28, 29 de diciembre para que el anticipo de la PAC al 95% esté pagada. Por lo tanto, estaremos absolutamente vigilantes que del 28 a 29 de diciembre vaya ser así. Pero en este caso, digo que éstas son las cifras que desde luego nos preocupan.

Y sobre todo otro tema que **¿había?**, que muchas hectáreas se quedaban sin resembrar ante la falta de capital y eso creo que también es uno de los grandes déficits y una de las grandes cuestiones que se están poniendo encima de la mesa. Precisamente porque hay esa falta de capital, porque hay esa falta de liquidez, por esa duda, se esté dejando de resembrar y sabe usted que esto al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

final es la pescadilla que se muerde la cola y por lo tanto, no sé si lo tienen en cuenta también a la hora, como digo, de abordar dentro de estas medidas que usted ha puesto encima de la mesa.

Porque de lo diferente, probablemente tengan que ver esos anticipos que usted me ha dicho, cuando me ha dicho en este año, entiendo que estaba hablando en el año 2017, lo que estaba previsto para junio del 2018, entiendo que sí, todos esos anticipos que usted me ha señalado de ayudas y de anticipos, ¿tenía que ver con diciembre del 2017? No, no que era por saberlo, como me ha dicho antes de junio de 2018.

Y también, otro de los temas, sabía que le he hablado antes y usted también, que en un principio eran estos préstamos la herramienta que se tenía como una forma directa, pues me preocupa, no que ustedes estén poniendo unas condiciones que puedan ser una serie de condiciones mucho más atractivas para este caso, para que tanto los agricultores como los ganaderos puedan acceder, sino que las entidades bancarias, pues no están, no sólo no emocionadas, pero que a ver si somos capaces o sois capaces de presionar de alguna manera.

Porque siendo unas herramientas como más directas que se tienen y de las que suelen utilizar, que al final sea la propia entidad bancaria la que vaya a poner problemas a la hora de poder acceder a los préstamos creo que es un problema y que, por lo tanto, también hay que trabajar y abordar.

Y en el último minuto que me queda de la intervención sí que le voy a hablar de cuestiones que creo que es ir un poco más allá de esas medidas que como usted mismo ha señalado, son insuficientes, porque son cortoplacistas, que es lo que toca también. Y entonces, que le voy a hacer alguna serie de preguntas, si en esa línea está, desde luego el departamento trabajando o va a ir en esa línea.

Primero en la necesidad de ese avance de las políticas de regadíos sostenibles que creo que es uno de los enfoques y desde luego, la modernización y la apuesta por los regadíos sostenibles, exactamente, pues ¿qué tipo de planificación tiene su departamento para poder trabajar?, ¿va a aplicarse o no se va a aplicar o se tiene previsto algún tipo de plan de apoyo al secano concreto y específico ante la realidad y la situación que usted ha señalado?

¿Va a haber algún tipo de actuación o de medidas encaminadas a fomentar la ganadería extensiva y por lo tanto también a ayudar en un momento en el que, como usted ha señalado, no sólo es la falta de los pastos, sino la calidad de los mismos, la necesidad de esos suplementos y que por lo tanto, el incremento del coste viene directamente vinculado por la propia realidad de **¿poner?** el mantenimiento? Por lo tanto, ¿hay algún tipo de medida que vaya directamente a fomentar la ganadería extensiva?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otro lado, lo que usted... hemos hablado muchas veces, pero me gustaría saber esa apuesta clara de la I+D+i que tenemos que trabajar y jugar y desde luego potenciar, si hay algún tipo de líneas de investigación, de desarrollo e innovación que vengán vinculadas directamente a todo lo que tiene que ver, en estos momentos, con una realidad que viene para quedarse y que desde luego, tenemos que ser capaces de abordar en toda su integridad.

Por lo tanto, si me puede contestar también este tipo de cuestiones se lo agradeceré.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Tendrá, señor consejero, cinco minutos para su dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, presidente.

A ver, respecto... Bueno, déjenme, también añadir que también vamos a adelantar y lo vamos a pagar en los próximos días, las subvenciones a las pólizas de seguros con fondos propios que bueno, siempre llevamos un retraso, también lo vamos a adelantar.

Con todo esto quiero decir que considero insuficiente, en tanto en cuanto, como han podido comprobar, básicamente lo que estamos es adelantando todo lo que podemos compromisos adquiridos y ayudas que, en cualquier caso, bueno, pues las adelantamos. Lo cual no quiere decir que no suponga un esfuerzo considerable, quiero que también... les pediría que lo que lo tengan en cuenta.

En cuanto, a ver, las cifras que usted acaba de trasladar de las organizaciones agrarias de Asaja concretamente, bueno, yo no estoy de acuerdo con estas cifras. Vamos a ver, otra cosa es que se hagan estimaciones sobre lo que puede ocurrir si no llueve, si los regadíos no les podemos atender con las dotaciones, bueno, pero entonces estamos hablando de previsiones.

Si se refieren a previsiones, bueno, pues yo en eso me abstengo la opinión porque creo que en estos momentos es muy prematuro hablar en esos términos. Pero desde luego, hablar, atribuir a la sequía mil quinientos millones de euros, en absoluto, de ninguna manera. ¿Qué en la fruta se han producido pérdidas este año?, pero no tiene nada que ver con la sequía. Por lo tanto, en términos estrictos de sequía, respecto de la campaña 2016-2017, nuestra valoración se sitúa entre cincuenta, sesenta millones de euros, dejando claro, estrictamente sequía. ¿Qué ha habido más problemas?, desde luego.

De hecho, en la línea está de préstamos se han incluido también el apoyo a la ganadería extensiva en todo Aragón, también se va a poder beneficiar -lo podría hasta estar haciendo ya en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos momentos- de estos préstamos, consideramos que estos préstamos de hecho, los hemos evaluado en unos cincuenta, sesenta millones también de euros y se puede acoger la ganadería extensiva, pero incluso también la fruta, la fruta de hueso, pero no por sequía, de hecho, las bases reguladoras y la convocatoria es “adversidades climáticas y otras adversidades, incluidas las del mercado”, ¿verdad?

Bueno, por lo tanto, hay que separar en términos estrictos de sequía, de lo ocurrido, desde luego, esta cifra, yo desde luego no la puedo admitir porque es absolutamente... Yo creo que se puede referir, o sea, más bien a previsiones de si ocurre todo lo que no queremos que ocurra.

Bien en cuanto, a ver, a cuestiones concretas que usted me señalaba, en cuanto a los regadíos, bueno pues nosotros, desde luego, seguimos con la política de modernización de regadíos. De hecho, bueno, va a salir también próximamente la nueva convocatoria en la que hemos introducido cambios muy sustanciales, muy importantes, en los criterios de selección de proyectos y donde introducimos aspectos de naturaleza ambiental. O sea, el regadío tiene que contribuir, o sea, no sólo no tiene que perjudicar, sino que tiene que contribuir a integrar la dimensión ambiental.

En cuanto al apoyo de secano, yo aquí les digo mi opinión y por lo tanto mi prioridad y no lo digo, en fin. A ver, para mí el mejor apoyo de secano es el regadío. Por eso estamos impulsando también dentro de un nuevo marco, un marco financiero, donde el regante, el beneficiario tiene que tener muchísimo más compromiso y muchísima más participación financiera, es la transformación de algunos secanos en regadío.

Piensen ustedes, yo, no estamos hablando de cientos de miles de hectáreas, nuestro planteamiento de ese marco financiero es que en los próximos años, estamos hablando y sería para nosotros un gran éxito, que pudiésemos iniciar -y vamos a hablar a medio plazo- del orden de veinte, veinticinco mil hectáreas, a lo sumo, que no tiene nada que ver con estos planteamientos maximalistas que desde luego, creo que debemos empezar a pensar en dejar, en abandonar esas ideas, pues porque en fin, porque los hechos reflejan que no es realista.

En cuanto al apoyo a la ganadería extensiva, por supuesto. Ahí ya, estos préstamos la contemplan de una manera expresa y nuestro propósito, desde luego, es hacer mucho más. La ganadería extensiva, además ya no sólo por la situación coyuntural de sequía, en los últimos diez años, hemos perdido un millón de ovejas y esto no sólo es un problema económico que lo es, es que también es un problema ambiental, es un problema de gestión del territorio, tiene mucho que ver con la gestión del monte, se nos están “*matorralizando*”, como todos sabemos.

Por lo tanto, la ganadería extensiva la estamos ya contemplando como un elemento de gestión del territorio e incluso de lucha y de prevención de incendios. Por lo tanto, queremos trabajar en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a cuestiones de I+D, este año, les anuncio que después de muchísimas complicaciones administrativas, pues vamos a poner en marcha el asesoramiento agrario, yo a esto le llamo la extensión agraria del siglo XXI. El asesoramiento agrario es un cauce, una herramienta de transferencia de conocimiento al sector y en esto, yo creo que hay mucho que hacer en la línea que usted decía también estructural, también a través del conocimiento, a través... y no sólo de tecnologías, sino pues de mejoras, de aplicación de buenas prácticas, en fin. Pues yo creo que esto también es una herramienta importante.

Bueno me quedo aquí por razones de tiempo y le vuelvo a agradecer, sobre todo el enfoque este de que lo veamos como un reto estructural, efectivamente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor consejero.

A continuación, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quería tener un recuerdo muy especial con José Luis Iranzo, una persona muy comprometida con el mundo rural y una persona, pues que a todos desde luego, en esta comisión y a todo el mundo agrario, desde luego... le ha llegado el **¿momento?** También quiero tener un recuerdo especial a los dos guardias civiles, desde luego, por el asesinato. Y nada, poco más puedo decir porque la pena es tremenda.

Con respecto a la comparecencia solicitada por Izquierda Unida, pues yo he estado haciendo una recopilación y lo que sí le agradezco, señor Olona, es que las acciones, me reconozca que no son suficientes, desde luego, no son del todo suficientes porque me ha parecido entender en una pregunta que se le hizo al departamento, decía que había puesto ocho millones de fondos propios para agro-seguro y luego una mayor agilidad para peritaciones.

Me ha parecido decir que al final habían sido 13,5 millones de fondos propios. Pues es importante la subida, desde luego lo agradecemos, pero seguimos creyendo que es insuficiente. También el Gobierno central está dando préstamos ventajosos por medio del SAECA, pero también con un problema tremendo de que el 50% se están rechazando.

El 35% de las explotaciones de cereal de secano, el 35%, están afectadas en todo Aragón y ocho mil trescientas en Teruel en la margen derecha del Ebro. A un coste de tres mil ochocientos euros por hectárea. Usted decía que había unas pérdidas de unos veintiún millones, por esto son de una organización sindical, desde luego, salen veinticuatro. Da igual, el caso es que las pérdidas son importantes y la situación, pues es muy delicada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema de los embalses que no nos ha dado los datos, pues el año pasado estábamos a un 56%, este año estamos a un 39%. La verdad es que es importante, es una bajada muy, muy importante.

Y el tema del extensivo, desde luego, la ganadería extensiva. No es que se hayan perdido un millón de ovejas, es que la situación es dramática. El tema de la ganadería extensiva, la situación es dramática y aquí sí que nos tenemos que poner las pilas, porque realmente ese ganadero que saca a pastar el ganado al monte, pero si es que, lo que usted decía, ya a lo poco que hay y es de muy poco valor alimentario. A lo cual, esas ovejas las tienes que alimentar.

Sí, les podemos dar préstamos, yo reconozco sus siete medidas, he apuntado siete medidas, le reconozco, con las reducciones fiscales, el tema de los seguros, los préstamos a coste cero, con los problemas bancarios, el anticipo de la PAC, el anticipo de las medidas agroambientales, las indemnizaciones compensatorias.

Sí, pero claro, estos ganaderos, aunque tengan acceso a esos préstamos, aunque consigamos que fuera al 0%, que casi nunca lo es, pero, aunque fuera a un 1%, eso luego hay que devolverlo y la situación es que lleva ya un agravio, es que llevamos cuatro años que poco a poco, poco a poco hasta que hemos llegado a este año, que ya es un verdadero desastre.

Yo, desde luego no le voy a echar la culpa a usted, señor Olona, no le voy a echar la culpa a usted, porque yo sé lo que hay, pero desde luego sí que le pido eso que usted nos decía aquí que hablaba de “estructural y coyuntural”, que lo estaban haciendo de una manera estructural en vez de coyuntural, pues me parece muy bien, lo único que en estos momentos, en estos momentos en la situación que tenemos, el problema también, en la situación que tenemos, hay que mirarlo todo.

¿Estructural?, de acuerdo, de cara al futuro es muchísimo mejor, yo no sé lo niego, pero ahora es un problema coyuntural brutal que tenemos ahora mismo y todas las medidas serían buenas.

El tema de los leñosos, señor Olona, lo sabe usted como lo sé yo, es que estamos al borde de perder, de perder el árbol, que sí que usted no tiene la culpa. Le estoy hablando de los problemas que hay, que no le estoy echando la culpa a usted. Es que, porque el almendro y el olivo, como solemos decir son inteligentes y cuando no tienen se chupan el fruto, pero es que estamos al borde perder la planta, es que la situación es dramática.

Yo, no por nada, en Aragón la situación es dramática, conozco más la situación de Teruel y en Teruel es que usted decía que era extrema, hablaba que era la situación... a ver si lo encuentro, bueno, que era de extrema gravedad, no me acuerdo ahora de lo que decía, pero es que es de extrema gravedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema del secano, como haya que volver a sembrar en primavera, usted imagínese, tal y como está la simiente, como está todo. Y luego, recuerdo que ha dicho usted que desde luego, que lo mejor para el secano, es el regadío. Este año, la Unión Europea ha abierto el regadío, pero señor... y usted lo sabe, señor Olona, no está por la labor de abrir para nuevos regadíos y lo sabe usted como lo sé yo, no está la Unión Europea para abrir nuevos regadíos. Este año sí que ha dado dineros para nuevos regadíos, pero no está por la labor y lo saben perfectamente como lo sé yo.

Y luego, aquí se han aprobado muchas propuestas para nuevos regadíos, el tema que decía la señora Luquin, desde luego que tenemos que llegar a esa situación, de que los regadíos sociales también son muy necesarios. Tenemos, hemos aprobado aquí para la elevación de aguas de Andorra, ser la trufa para Sarrión, se ha aprobado también el regadío para la zona de Singra... Sí, aquí aprobamos, decimos, pero al final también dependemos de un dinero que... que no les estoy echando la culpa a ustedes, que desde luego, me está mirando señor Villagrasa... es lo que hay.

Yo lo único que le digo, es la situación que tenemos y el tema de los seguros, antes... Son diez segundos, señor presidente. El tema de los seguros y usted sabe cómo sé yo, el problema que hay con el tema de los seguros. Hay un problema con los seguros de que realmente... y además Asaja se estaba quejando, que las pólizas, se han encarecido los rendimientos y han bajado con lo que se cubre, las cantidades que deberían de recoger para cubrir esos gastos, con respecto a los seguros agrarios y esto está, de verdad, haciendo una situación dramática en el campo.

Ya le han pedido varias organizaciones agrarias, desde luego que se incrementa el presupuesto de desarrollo rural, señor Olona, ponga lo que haya que poner y en vez de un 2%, a ver si sube un cinco o un siete, que no le pido un quince que es lo que debería de haber, pero a ver si nos hacemos respetar ya. Y a los señores de Podemos lo mismo, en vez de un 2,5, a ver si sube un 10%.

Gracias, señor Olona.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señor consejero, lo primero de todo, disculpar a mi tono de voz, estoy un poco acatarrada, voy a intentar que se me entienda lo mejor posible.

Hablamos de un problema que va a resultar o está resultando por momento un problema gravísimo como es la sequía en Aragón. Un problema que está afectando en primera instancia al sector agropecuario, pero que ya se ha visto de puede llegar a tener, bueno, unas consecuencias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nefastas también a nivel de la población, incluso en un futuro si se prolonga en los hogares y muestra de ello es que se han empezado a movilizar ya desde, también la Confederación Hidrográfica del Ebro, ¿no?, con esa reunión que mantuvo con los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes.

Con todo esto, entendemos que es un problema que se debería de abordar desde un punto de vista, quizás más transversal también, no solo desde este departamento, sino que es una cuestión que puede tener, como digo, unas consecuencias bastante problemáticas en el territorio y por lo tanto debería de darle o de dársele la importancia y la magnitud que tiene.

Al margen de esto, me voy a centrar, sobre todo, ahora en el tema que nos ocupa, que es la sequía en el sector agropecuario aragonés, una sequía que viene notándose desde hace muchos meses y en algunas zonas de Aragón, incluso desde hace varios años, como usted bien ha comentado, la zona del Jiloca o la margen derecha del Ebro, ya llevan casi prácticamente cuatro años sufriendo esta sequía.

Las consecuencias, pues son muy evidentes, desde la pérdida de cosechas, las pérdidas de los pastos de verano en las zonas de montaña y bueno, incluso se ha llegado a dar o se está dando en algunos casos que los propios ganaderos que tienen un ganado y tierras, pues están dando de comer esos sembrados a los animales, porque ven que efectivamente no van a prosperar. Con lo cual, antes de que se pierdan del todo, pues se lo dan a los animales.

Si sigue así además esta cuestión, podemos vernos también en un problema con las zonas de regadío. Ya Riegos del Alto Aragón, incluso está comenzando a hablar de cupos, con lo cual, si esta cuestión no mejora, pues podía incluso afectar a las zonas de regadío.

Los ganaderos y los agricultores se están viendo en situaciones muy difíciles porque están manteniendo un sobrecoste muy importante y porque además no tienen ninguna previsión, porque ante la falta de previsión de lluvias, pues es muy difícil organizarse en las explotaciones.

Con esta situación entendemos que es esencial poner en marcha mecanismos, ya hemos visto que han puesto en marcha determinadas medidas desde su departamento, pero sí que quiero recordar que usted dijo en el mes de junio que tenían previsto una partida presupuestaria este año de ocho millones de euros a través de los seguros agrarios, algo que está bien, pero que no es suficiente. Usted mismo ha dicho que todas esas medidas que están o que prevén implementar, esas siete medidas de las que nos ha hablado, ni siquiera van a ser suficientes.

Anunciaron también una convocatoria de ayudas en junio, todavía ha dicho usted hoy que todavía no las habían convocado esas ayudas, a mí me parece que es un tema urgente, algo que ya anunciaron en junio, son siete meses de espera, siete meses en los que me resulta difícil entender que todavía no hayan podido sacar esa línea de ayudas que me parece esencial. También anunció

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del consejero de Presidencia 1,75 millones de euros para subvencionar los préstamos de las explotaciones agrarias debido a la sequía, algo que también usted ha comentado hoy aquí.

Lo que sí que querría que concretara, porque no me ha quedado muy claro, es si las ayudas a la sequía van a **¿seguir?** para todo el territorio aragonés, porque usted sí que a lo largo de estos últimos meses ha hablado siempre de la margen derecha el Ebro y sin embargo me parece que las consecuencias están tocando ya a la práctica totalidad del territorio aragonés y ahí sí que me gustaría saber si se va tener en cuenta todo el territorio, puesto que parece ser que todo el territorio aragonés está sufriendo esta sequía.

Nosotros tenemos presentada en esta comisión una iniciativa para paliar los efectos de la sequía en el Pirineo, una zona que, como digo, también ha sido muy afectada por esa merma en los pastos de verano y esperemos que vayan tomando medidas también en ese sentido para evitar que vaya a peor.

En cuanto a esas medidas que comentaba, a mí me preocupa sobre todo lo que ha dicho y es que sabe que no son suficiente y usted lo sabe y usted lo ha dicho, le agradezco la sinceridad, pero en ese sentido, me gustaría saber qué más van hacer. Porque si saben que no es suficiente, algo más habrá que hacer o eso es lo que entiendo yo.

Lo que pedimos es que escuche a las organizaciones agrarias, ellas están poniendo también encima de la mesa soluciones y alternativas y hay que ir más allá, hay que ir ya a las ayudas directas, a las **¿exenciones?** en Seguridad Social o por ejemplo, a trabajar en la medida de nuestras posibilidades, en algo que también están pidiendo algunas de las organizaciones agrarias y es para que no se exija el coste fijo de la electricidad de riego, cuando no se va a poder regar previsiblemente o no, como se debería.

Otro tema importante y lo último, y concluyo con esto, señor consejero, me gustaría saber qué previsión tienen para los presupuestos de 2018, porque como bien usted ha dicho, si no va ser suficiente todas esas medidas que ustedes han implementado y que, bueno, que me parece muy bien que se hagan y esos anticipos con cargo al presupuesto de 2017, sí que me preocupa y me interesa saber, si en 2018 van a prever algún tipo de medida más específica y directamente relacionada con este problema de la sequía.

Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bienvenido consejero. No es la primera vez que planteamos que este tema no es un tema para parchear, que es un tema endémico, que es un tema de modelo, de sistema, de gestión, de filosofía, de política... Quiero decir, del más alto nivel, del más alto nivel que no se afronta en Aragón con la sabiduría y los conocimientos técnicos que se tienen hoy en día, a modo de ver de Podemos.

El Gobierno de Aragón, le he comentado ya en numerosas ocasiones, debe tener muy claro si continúa las políticas y la planificación del gobierno de Aznar o afronta la previsión y la política de la que fue o es bandera Narbona. En este caso, mirar a los ojos al problema y apostar por medidas sostenibles y al servicio de pequeños y medianos agricultores. Aragón merece esto y mucho más, pero, sobre todo, merece que tengamos muy claro, no en discursos, sino muy claro, dónde estamos. Dónde estamos geográficamente ubicados y no es una zona de regadío intensivo, es una zona geográficamente especialmente sensible al cambio climático y no es de hoy.

Los daños de esta sequía, yo creo que han quedado más que claros, son considerables, no son puntuales, son, muchos de ellos, endémicos. Es una crisis de modelo, de cómo se está gestionando desde hace unos años el tema de la sequía y en el plano más crítico, podemos decir que sin duda alguna las estrategias utilizadas hasta ahora para afrontar la sequía y por eso me he llevado a la política de Aznar o de la del Partido Popular, ha sido el beneficio de unos pocos.

El resultado ha sido el beneficio de unos pocos, utilizar sistemáticamente la sequía para poder construir más, construir como decíamos, obras o infraestructuras carísimas sin estudios de coste económico, en base a una sequía, saltándose muchísimos trámites, entre ellos los estudios de coste y eficacia y eso lo hemos comentado muchas veces, es como regalar un monedero a un pobre. Si no llueve, por muchos vasos que tengamos, van a seguir vacíos, aunque tengamos más. Entonces cómo gestionamos las pocas lluvias y tan estacionalmente es la importancia de un modelo grande, no utilizar el parche, para encima gastar dinero donde no es eficaz.

Además, los gobiernos del Partido Popular han utilizado estas sequías, estos periodos de sequía y volveremos a vivir ahora, lo vivimos en Cataluña con lo del trasvase y lo vivimos también, cómo utilizan estos momentos para mercantilización del agua, para la compraventa de los derechos de papel -que le llamamos- de agua.

Aragón necesita, señor consejero, por favor, que tengamos esto muy en claro y evitemos que estos momentos de realment necesidad de los agricultores y ganaderos de Aragón, se evite y se blinde el hecho de que saquen negocio quienes no viven de la industria agroalimentaria.

Por ser propositivos, sabemos que hay medidas urgentes, varias las ha desgranado y medidas de planificación hidrológica, yo he empezado por la planificación, creo que es algo importantísimo, el pensar a largo plazo y evidentemente las medidas urgentes son imprescindibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabemos que no es competencia de la comunidad autónoma y la estamos reivindicando, la capacidad de gestionar y de incidir considerablemente en cómo se gestiona la cuenca en nuestra comunidad autónoma, de cómo se gestionan los recursos.

Sustituir la exención indiscriminada del cobro del canon y la tarifa las de cuencas declaradas de sequía hidrológica por líneas de apoyo económico directo a pequeños y medianos agricultores y ganaderos, estén en la (...) **¿del canon?** en la que estén, hemos hablado. Evitaríamos que, como hemos visto en ocasiones anteriores, la sequía acabe siendo un negocio para los terratenientes o los grandes productores y un abandono acelerado de las pequeñas explotaciones, perdón.

Promover la declaración de sobreexplotación de acuíferos, aquellas reservas naturales que deberíamos tener disponibles en momentos de sequía y que tal y como está gestionado ahora mismo la sobreexplotación hace que ahora mismo estén secos y no podamos acudir a ellos. La creación de comunidades de regantes de agua subterránea, el agua subterránea que como no se ve y no se corta a cinta, es tan difícil que los gobiernos se atrevan a gestionarla.

La modificación del PDR, el Programa de Desarrollo Rural, ya saben ustedes todos, por ejemplo, la medida 17 que afecta directamente a la gestión de regadíos.

Y a planificación hidrológica, por no extenderme que se me acaba el tiempo, es importantísimo el giro las políticas, abandonar la gestión de la oferta, técnicamente hablando que es decir lo que se pide por la gestión de la demanda, analizar lo que hay y a partir de ahí saber lo que se puede utilizar. Detener y revertir la política en curso promovida por el Partido Popular que viene usando la sequía, insisto, para acelerar y profundizar en el libre mercado de derechos concesionales del agua. Y no basar toda la política, toda la política en el regadío y el intensivo. Apostemos seriamente por el secano y por lo extensivo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenido consejero. Compartimos el dolor y el recuerdo que ha hecho usted hacia los sucesos y las personas que murieron en Andorra.

Como ha dicho, consejero, desde el Grupo Socialista en las Cortes y en el Congreso de los Diputados hemos hecho todo lo que ha estado en nuestra mano para afrontar este tema de la sequía y así lo hemos trabajado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debemos -creo- no obstante, tener presente varias cosas que creo que nos deben ayudar a saber que han cambiado las cosas. Ha cambiado la forma de llover y ha cambiado de la forma de llover porque cuando hablamos de pluviometría o de tal, cien litros no es lo mismo que lluevan de una manera a que lluevan de otra y esto ha cambiado y esto es lo que está teniendo verdaderas consecuencias en nuestros secanos y en nuestro territorio.

Estamos ante la sequía, desde mi punto de vista, más grande y continuada, en muchas zonas, de Aragón y que los más viejos del lugar no recuerdan, pues meses como los últimos, por ejemplo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en provincias como la de Teruel o como parte de Zaragoza, incluso Huesca. Nos consta la preocupación que tiene el Gobierno con esta situación y nuestra intención de implementar para poder disminuir la repercusión de la misma.

Quiero hacerme eco de una cosa, en la nascencia, prácticamente el cien por cien de la nascencia en la provincia de Teruel y en los secanos del sur de Zaragoza, posiblemente esté en riesgo. O sea, no va a haber nascencia porque no ha movido, por lo menos este año no nace, si nace, nacerá el año que viene.

Y la problemática que tenemos con los pastos que quiero que sepan -y creo que todos lo saben- que no se arregla con agua simplemente en enero, cuando tú tienes una sanmiguelada como esta, donde no hay raíz, los pastos tempranos en primavera no llegan y como mucho llegan al terminar la primavera. Estamos ante, pues no solamente un otoño y un invierno malo, estamos ante una primavera, en inicio, pues bastante regular.

Comparto con usted, como ha dicho, las PNLs que se presentaron aquí y la que presentamos en el Congreso, pero quería recordar dos fechas, en el Plan hidrológico nacional es donde está, en el artículo 27 sigue vigente desde el 2007, la orden del 21 de marzo del ministerio 698/2007 y el ministerio -quiero decirlo así- “dictará las instrucciones técnicas que estime procedentes y en particular, para establecer los indicadores hidrológicos que permitan diagnosticar separadamente las situaciones de sequía y situaciones de escasez”. Señora Guillén, qué caro le va a costar su afinidad con el Partido Popular.

La actuación del ministerio, se elaboran planes sin haber terminado las modificaciones normativas y las instrucciones necesarias al efecto, un *tótum revolútum*, se solapa la modificación del reglamento, se elaboran... y aprobación de la instrucción y formación de planes de nueva regulación e instrucción para la aplicación. Hoy estamos, todavía no hemos llegado al 21 de diciembre, para poder tener toda esta normativa de lo que usted reclamaba y creo que es importante que empecemos a saber lo que es una sequía prolongada, una escasez coyuntural y saber los momentos y la diferenciación entre ellas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como se trasladaba en el Pleno anterior, yo creo que los usuarios y las comunidades autónomas, reivindicamos que la declaración de sequía se haga considerando las subzonas y sus sistemas de forma que no tenga que referirse a cuencas completas. Sirva el ejemplo de la diferencia que había este año de la margen izquierda a la margen derecha o al eje central del Ebro, yo recuerdo cuando... que no era ni parecida la forma de precipitación, como comentaba, la **¿dolumbada?** o el temporal.

Me gustaría también hacer ver, “la declaración de situación de sequía está en posibilidad de admisión de deterioro de las aguas y la masa del agua”. En cada uno de los escenarios que se definen, los escenarios de escasez, normalidad, prealerta, alerta o emergencia. La prealerta les informa a los usuarios para que tengan en cuenta la oportunidad, la alerta les informa para que tenga en cuenta la necesidad y en la emergencia les informa para que aseguren la necesidad. La alerta, se aplican prorrateos y en la emergencia se intensifican.

Estamos ante una sequía que ya tiene consecuencias -y luego trasladaré, pues lo que está sucediendo en Teruel capital- de un grado, pues que posiblemente tardaremos en recordar, pero seguramente tendremos que empezar a afrontar que estamos ante un cambio climático real que salvo que vengan las lluvias en el momento oportuno, pues vamos a tener muy presente esto.

Quiero resaltar también la necesidad -y creo que este Gobierno lo tiene claro y creo que debemos tenerlo todos los diputados- de intentar que haya acceso al agua en todas las zonas de Aragón, facilitar el acceso al agua, porque si no, difícilmente... habrá muchas zonas productivas en Aragón, que no podrán, como tal, existir.

Relacionado con la efectividad de las medidas que hemos hablado, la Administración hidráulica que controle la instalación de contadores volumétricos para todos los titulares de derechos, sería bueno saber y controlar todas esas necesidades. La necesidad de control y derivación de los caudales, ante esto, proponemos la colaboración de la Administración autonómica, local y comunidades de regantes y según información del Consejo del Agua, la información pública de los planes se abrirá a partir del día 21 de diciembre.

El Departamento de Desarrollo y Sostenibilidad -quiero que sepan, señorías- hará las aportaciones oportunas mediante el Instituto del Agua y la Dirección del Agua, que considere necesarias para mejorar ese documento.

Entonces creo que tenemos mucha lentitud a afrontar los temas, creo que tenemos que avanzar más en la toma de decisiones cuando es necesario y sí que quiero recordar que a veces estamos reclamando aquí que pongamos en marcha las medidas de sequía, pero las medidas de sequía hay antes un ministerio y hay antes un Gobierno central que tiene que ponerlas en marcha y tiene que darnos las normas y aparte, incluir confederaciones como la del Ebro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Termino recordando la situación de Teruel que han cortado el agua del embalse de San Blas, prácticamente no hay abastecimiento y tienen que hacerlo desde los pozos. Creo que también se reunieron este mes de diciembre con la Confederación del Júcar y esperemos que llueva y nieve, pero que llueva y nieve de una forma correcta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente de la comisión.

Bienvenido, señor consejero. Hay varios puntos hablando de sequía que me gustaría poner encima de la mesa en esta comisión. Empezamos por los seguros agrarios, en el 2015 la aportación del Gobierno Aragón, fueron de nueve millones setecientos mil euros, en el 2016, ocho millones ochocientos mil euros, no era previsible que se bajasen las ayudas y se bajaron a los seguros agrarios.

Por tanto, pues bueno, me gustaría saber cuál es su intención y el objetivo de la consejería en los presupuestos que se están negociando en este momento con el Grupo Parlamentario de Podemos, si esto va a ser una prioridad, dado que los seguros agrarios es una de las principales líneas para compensar las situaciones de sequía y bien lo saben los agricultores y los ganaderos.

En segundo lugar, una pregunta de curiosidad me gustaría saber cómo en situaciones de sequía aplicaría usted la PAC que ha planteado. En tercer lugar, me gustaría hablar de gestión de agua, gestión de agua que por ponerle un ejemplo y que veo que está aquí gente de su departamento, le diré que, en estos momentos, en el último mes y medio ha habido cinco roturas de tuberías en los regadíos del canal Calanda-Alcañiz, en tuberías además de las que la DGA puso nuevas después de los problemas que hubo con la anterior empresa que fue contratada por Sarga. Lo digo porque ahí tienen mano directa y pueden hacer esfuerzos por gestionar mejor el agua que se está perdiendo.

Más cuestiones, me llama la atención que nadie haya hablado de obras de regulación, es decir, de embalses, de pantanos que son necesarios. Entre otras cosas, no porque lo diga el PP, ni porque sea una cuestión de política conservadora y de derechas hablar de embalses y de pantanos, no, fíjense, si hablamos de los objetivos de desarrollo sostenible planteados a finales del 2015, incluido, junto a los acuerdos de París relacionados con el cambio climático, en esos mismos acuerdos y para llevar a buen fin, los objetivos de desarrollo sostenible hasta 2030, se habla de la necesidad de construir embalses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entre otras cosas porque el cambio climático, una de las consecuencias que tiene es que el agua, como bien decía el señor Herminio, bueno, Herminio, pues el agua no cae como a nosotros nos gusta, es decir, que se polariza igual que ocurre con los partidos políticos que cada vez están más polarizados, pues el agua ocurre lo mismo, vamos y hay tendencia a mayores inundaciones y hay tendencia a mayores sequías.

Es decir, no existe el término medio, por tanto, necesitamos obras de regulación y ahí hay un punto importante y es cuál es el compromiso del Gobierno de Aragón con las obras de regulación. Ya sé que el señor Lambán ha dicho que está a favor, el señor **¿Olona?**... No, pero es que necesitamos que el Gobierno de Aragón empuje, empuje como institución, para que se lleven adelante obras de regulación incluidas en el Pacto del Agua, aquí nadie ha hablado de obras de regulación, tampoco usted.

En tercer lugar, cuarto lugar, la gestión de los recursos finitos es una de las cuestiones que mayor contenido tienen dentro de lo que se desarrolla en los ODS, los objetivos de desarrollo sostenible y entre los que se encuentra el agua. Nosotros tenemos que ver, en ese sentido, qué mejoras podemos incluir nosotros, pues para plantear cambios en los cultivos en determinadas zonas, cambios o modificaciones en las formas o gestión, o introducción de nuevos mecanismos de regadío.

Hay otras medidas, quinto punto, hay otras medidas que usted puede incluir también, dentro del decreto o de las ayudas que quería sacar para la **¿sequía?** en el entorno y en la Comunidad Autónoma de Aragón que anunció en junio y que por estas fechas todavía no tenemos ninguna noticia.

Hay destríos o excedentes de fruta que no sabe muy bien qué hace, quizá a algunos ganaderos les podría ir bien, por ejemplo.

Más cuestiones, creo que no son del todo, pues como decirle, precisos, cuando dicen que en el decreto planteado por el Gobierno sólo había medidas englobadas dentro de determinadas cuencas hidrográficas. Es verdad que por la misma legislación que tenemos, algunas de las medidas que queríamos que se incluyesen -nosotros también- en la margen derecha del Ebro, pues el misterio entendía que no era posible legalmente, porque la Cuenca Hidrográfica del Ebro no estaba incluida dentro de la sequía hidrológica.

Sin embargo, sí que tenemos zonas que están contempladas como zonas de sequía meteorológica y en esas zonas, por ejemplo, sí que incluía el decreto, moratorios a las cotizaciones de la Seguridad Social, esas medidas están incluidas en el mismo decreto y los señores del Partido Socialista, incluso el señor consejero, me ha parecido oírle, que en ese decreto no se contemplaban

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ningún tipo de ayudas para agricultores o ganaderos fuera de las demarcaciones hidrográficas en sequía, con lo cual me gustaría corregir ese error que posiblemente no lo han hecho con voluntad.

Y después me gustaría indicar antes de que acabe mi tiempo que los planes de estudio económico, claro que están realizados, igual que los de impacto ambiental en las obras de regulación y todo lo que tiene que ver con las obras de regadío, lo que me gustaría es que exigiese con la misma contundencia esos planes de estudio económico, pues para otros proyectos que aparentemente, para muchos no pueden, no tienen mucho sentido y que sin embargo pueden tenerlo, por ejemplo, me ha **¿dicho?**

Usted, ¿me puede entregar en esta comisión los planes de estudio económico de las huertas que están impulsando todos los ayuntamientos donde gobierna Podemos?, que a los seis meses están abandonadas, por ejemplo. ¿Lo ha pedido y lo ha exigido?, ¿lo ha traído? *[Comentarios de la diputada De Santos Loriente.]* ¿Ha pedido usted o ha traído a esta comisión los planes de estudio económico para la bolsa de tierras públicas que planteaban?, ¿ha pedido usted los planes de estudio económico...?

Es que, ¿sabe qué pasa?, que las propuestas que lidera mi partido tienen planes de estudio económico igual que tienen planes de estudio de impacto ambiental. O sea, que no **¿midan?** con la misma vara de medir todas, sobre todo -sobre todo- cuando detrás de algunas medidas o de algunas propuestas no está un partido político, sino que están los intereses de la inmensa mayoría de los agricultores y ganaderos de esta tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tendrá, señor consejero, diez últimos minutos para cerrar este primer punto.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, préstamos que hay que devolver. Efectivamente esto es algo que yo, en fin, que yo mismo he sometido a reflexión con las organizaciones agrarias e incluso yo mismo me planteé si era útil y bueno, la conclusión fue que sí y lo hemos sacado. Pero efectivamente, permítame que lo diga en clave, préstamos hay que devolver.

Bueno, yo, en fin, veo que ahí, a lo mejor intentan sacarle partido a aquello, “reconozca que no es suficiente”, no todos, en algún caso. Bueno, pues esa es también la insuficiencia, cuando se producen perjuicios como los que se están produciendo, pues un préstamo, por maravilloso que sea hay que devolverlo y por lo tanto, pues en fin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También quiero aprovechar para que bueno, pues lo he dicho antes, a ver, nosotros mismos estamos poniendo en valor un real decreto ley que lo he dicho, que es totalmente insuficiente. Yo lo reconozco y la verdad es que no me parece bien, no me parece bien que el ministerio pues casi como que como que saca pecho de algo que en fin, que como somos, no son ¿ellos? los que lo ponemos en valor, creo que nos estamos equivocando, porque no es útil y no viene a resolver el problema. Por lo tanto, ahora estamos haciendo un debate que en fin, que no viene a solucionar los problemas reales.

Sobre el regadío en relación con la Unión Europea, un tema muy interesante, señor Domínguez. Mire, pues nosotros tuvimos la osadía de convalidar, de someter a la Comisión Europea, la convalidación de unas ayudas a regadío y nos las ha aprobado, que son los cien millones que no nos han dado, sino que nos autorizan a conceder vía subvención. Bueno, por lo tanto, lo que hay que hacer es trabajar y justificar las cosas y así se ha producido. Por supuesto yo coincido con usted en esa apreciación que hay desde la Comisión Europea en general, pues bueno, porque la gran parte de Europa no necesitan para nada el regadío, nosotros sí.

Señora Guillén, vamos a ver, usted dice que ve difícilmente justificable que a estas fechas esté aún sin convocar las ayudas estas de subvención a préstamos. Mire, yo lo que me comprometí en junio es a sacar esta convocatoria. Yo, vamos, yo creo que usted conoce el funcionamiento de la Administración y no le debería sorprender.

Y además como hemos estado hablando, porque lo ha introducido la señora Luquin con total acierto, el enfoque estructural, es que lo hemos querido hacer bien. Hemos hecho unas bases reguladoras que como cuesta mucho sacar estas cosas, pues hemos hecho unas bases reguladoras que no son para este año, ni para el que viene, sino que tienen carácter de permanencia y también quiero reivindicar el carácter estructural de esta herramienta.

Claro, lo que ocurre que para hacerlo bien, bueno, pues cuesta y bueno, pues nuestra Administración, pues bueno, pues se toma sus tiempos, yo creo que a veces excesivos, pueden estar ustedes seguros que me yo me desespero, por lo menos tanto como ustedes, pero bueno, ésta es la situación, por lo tanto, yo... no se debe usted, en fin, sorprender porque esto en nuestra Administración es absolutamente normal y como insisto, lo hemos querido hacer bien, pues bueno, pues cuesta y lleva su tiempo y yo desde luego no me...

Y además lo advertí que llevaría tiempo que desde luego, yo en junio no dije que a los quince días íbamos a publicar una convocatoria de ayudas y es más, y hubo que hacer una gestión bueno, pues compleja, porque no... Lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, no se firmó un convenio con los bancos, con las cajas, con las entidades financieras, sino que se fijaron unas condiciones con una razón, con un criterio muy sencillo y muy claro, aquí los que se tienen que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

beneficiar son los agricultores, no nadie más. Bueno pues, por eso nos está llevando un cierto tiempo que, insisto, no se sale en absoluto de lo normal.

Señora de Santos, usted plantea una cuestión que realmente es de alto nivel, de un debate de altura. Efectivamente y este es un tema bien complicado, ¿qué actitud o qué estrategia debemos tomar ante el cambio climático? Bueno, ¿va a llover menos?, sobre esto hay muchas opiniones. Sí que estoy absolutamente de acuerdo, ya lo adelanto, con la posición del señor Celma, en el sentido, sí que parece que todo el mundo está de acuerdo que lo que va a haber es un escenario de mayor irregularidad.

Por lo tanto, yo lo que no estoy de acuerdo, pero esto es un interesante debate que les invito a que profundicemos y lo tratemos como un debate, pero un debate en nuestro ámbito, no científico, político, pero con bases técnicas, como usted siempre reclama, en eso estoy totalmente de acuerdo. Quiero decir que, a ver, que partir de la base de que como **¿hay?** cambio climático, ya no va a llover, pues ya no hace falta regadío. Bueno, pues yo lo veo al revés, como lo que vamos a tener es un escenario de mayor irregularidad hidrológica, pues, desde luego, la irregularidad hay que combatirla regulando.

¿Gestionando la demanda?, sí y la oferta también. Mire, yo esta cuestión de decir, abandonemos la política de oferta y pongámonos en brazos exclusivos de la política de demanda, me parece tan equivocada como la que de dónde veníamos. Efectivamente se venía de una política exclusivamente de oferta, sin tener en cuenta la demanda, creo que debemos, yo no soy muy partidario, nunca del punto intermedio, pero creo que debemos trabajar con las dos políticas y no para situarnos en medio, sino porque las dos políticas son necesarias.

A ver, partir de la base de que el regadío consume agua y el secano no, permítame que le diga que eso no debemos confundir a la población en ese sentido, el secano consume mucha agua, además de una forma mucho más ineficiente. En cualquier caso, quede claro que mi apuesta por el regadío se sitúa en unos términos que los he cuantificado, veinte mil, veinticinco mil hectáreas. Porque creo sinceramente...

Y esto, por supuesto, forma parte de ese debate de altura al que usted hace referencia y que me encanta que lo diga, para discutir, ¿apostar por el secano?, pues mire, señora de Santos en mi pueblo con una pluviometría de trescientos milímetros, de verdad, apostar por el secano, cuidado, cuidado. Ahora, apostar por el regadío, hacer miles y miles y miles de hectáreas, pues ya quiero dejar claro que no.

Y vuelvo a decir, no me sitúo en un punto intermedio, me sitúo en que seamos conscientes, efectivamente, de cuál es nuestra realidad geográfica, nuestras condiciones de aridez y que una agricultura en estas condiciones, pues requiere del regadío. Un regadío que tiene que estar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectivamente, muy medido, muy valorado, en fin, con análisis económicos. También estoy de acuerdo con el señor Celma, hagamos análisis económicos, pero los hagamos de todo.

Bien, por lo tanto, yo apuesto por el regadío y por el secano también, allí donde es viable, pero en determinadas condiciones de aridez, quiero dejar clara mi apuesta, ya la saben, por el regadío y desde luego, también por la regulación.

Bueno, señor Sancho, yo quiero agradecer al Partido Socialista el trabajo que ha realizado aquí, por supuesto, pero sobre todo en las Cortes, donde se ha situado ese debate tan intenso que ha habido en relación con este real decreto ley, ahora enviado al Senado y donde ha sido el Partido Socialista, efectivamente quien ha introducido, pues muchas mejoras sustanciales que espero que cuando vuelva al Congreso se apruebe. No tanto por los fondos que pueden derivar, porque también se habla de un fondo importante del orden de mil millones de euros, o sea, eso sí que puede aportar soluciones reales, pero también, sobre todo, por el enfoque estructural que plantea.

Y ha hecho referencia, le agradezco que haya sacado la cuestión, de la actualización de los planes de sequía. A lo mejor, lo ha dicho usted casi un poco en clave, pero aprovecho, si me permite, para clarificarlo porque me parece importante. Este es un elemento estructural de primer orden. El ministerio está trabajando en esa actualización de planes de sequía que estaban en el 2007 y bueno, yo creo que se han dormido un poco en este trabajo de actualización, porque deberían estar ya actualizados a finales de este año y bueno, ahora es cuando se saca en información pública.

Y yo aquí sí que quiero trasladar o informar, en fin, de la queja o... que hemos trasladado en el Consejo del Agua, tanto en el Consejo del Agua de la confederación hidrográfica, como en el Consejo Nacional del Agua, porque, bueno, pues que nos enteremos las comunidades autónomas el día 13 y el día 14 de la situación de estos planes...

Pues mire, viene a reflejar algo que déjeme que lo exprese de esta manera, desde luego, tenemos nosotros mucho, y le agradecería el señor Celma, señores del Partido Popular que nos ayudasen, porque les aseguro que tenemos mucho más interés, el Gobierno de Aragón en colaborar en participar, en prestar ayuda real, leal como siempre, a ver como siempre ha hecho Aragón, como siempre ha hecho Aragón y como siempre ha hecho el Gobierno de Aragón, una ayuda real y leal.

Y es más, el interés que tenemos nosotros que parece que el interés que tiene el ministerio y en fin, en aceptar, en escuchar esta colaboración que es absolutamente leal y para aportar, pero en fin, bueno, esta es una cuestión que ahí dejo.

Bien en relación con los seguros agrarios, pues mire, señor Celma, nosotros hacemos todo lo que podemos, pero le aseguro que es la reducción de ayuda del ministerio la que está, bueno, pues, en fin. Bueno, mire, pues el ministerio en los últimos años no ha hecho más que reducir de una manera significativa las ayudas al seguro agrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me hace una pregunta que bien, que me viene estupendamente, ¿cómo aplicaría la PAC en condiciones de sequía?, pues mire, no necesitaríamos nada de lo que estamos intentando hacer, porque como mi propuesta es compensar la renta. ¿Qué ocurre cuando se produce una sequía?, ¿qué ocurre cuando se produce una caída, una crisis del mercado?, ¿qué ocurre cuando ocurre lo que sabemos que ocurre en la agricultura? Pues que efectivamente, esas explotaciones a las que se refería la señora de Santos, las pequeñas y medianas explotaciones, las familiares, las muestras, las que tenemos en Aragón, pues tienen un problema, la renta, que tienen serios problemas de renta.

Y entonces, pues como yo lo que planteo es apoyar la renta, pues ya está. Nos evitaríamos todas estas discusiones, nos evitaríamos todos estos trámites, con una sola ayuda, con una sola ayuda. Les aseguro que funciona, que funciona. Pero vamos a ver, al final lo vuelvo a insistir, o sea, todo este real decreto ley que tanto ruido está causando, hasta ahora -hasta ahora- es muchísimo más lo que hemos hecho el Gobierno de Aragón, porque es que el ministerio en términos de contante y sonante, nada. Bien la PAC sirve para esto, la PAC que yo propongo sirve para esto, para hacer frente a esto.

Bien sobre rotura de tuberías, pues mire, estamos en línea o yo creo que muy cerca, de resolver un problema que se debería haber resuelto mucho antes, antes de venir yo aquí se debería haber resuelto, pues no se asegure, o sea, no se preocupe que estamos en vías de solución. Y si no pues hablen con los regantes y se lo podrán confirmar.

En cuanto a obras de regulación, bueno, ya me he pronunciado. Nosotros empujamos, ayúdenos también, aquí sólo falta una cosa que el Ministerio cumpla sus compromisos, sus compromisos, que son compromisos adquiridos y nosotros, desde luego, o sea, yo no sé cuántas veces hace falta que lo diga. Lo vuelvo a decir, yo apoyo a las obras de regulación, por supuesto las que se hacen con cabeza, con justificación y en coherencia y en consonancia con nuestro tiempo, eso por supuesto y bueno...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Termino ya, perdón.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor consejero.

Si les parece, receso de dos minutos para despedir, para que recoja y poder despedir al consejero y continuamos la sesión. *[Se suspende la sesión.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): [Se reanuda la sesión.] Continuamos, si les parece, con el siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 364, sobre la declaración de las incorporaciones de jóvenes agricultores, como proyectos de interés autonómico, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá, señor Navarro, un tiempo máximo, y les pido que se ajusten a los tiempos de ocho minutos.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias presidente. Espero no utilizar los ocho minutos.

Creo que todos los grupos parlamentarios aquí representados hemos manifestado nuestro apoyo a la incorporación de jóvenes a la vida laboral en el ámbito agrario. Creo que todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados en alguna ocasión hemos manifestado la necesidad de minimizar, en la medida de lo posible, la espera de los jóvenes para conocer las resoluciones de sus expedientes y los trámites burocráticos asociados.

Creo que todos los grupos parlamentarios aquí representados abogamos por el fomento de la creación de empleo juvenil, por lo que creo que todos los grupos parlamentarios aquí representados entenderán y compartirán el objetivo de esta proposición. Con esta proposición, desde el Partido Popular, pedimos declarar todos los proyectos de incorporación de jóvenes agricultores como proyectos de interés autonómico. Porque declarar estos proyectos de interés autonómico implica que el periodo de tramitación de los expedientes de los jóvenes agricultores, entre otras medidas, se reduzca a la mitad. Es decir, que se tramitarán de forma preferente.

Reducir los tiempos a la mitad, evitará, por ejemplo, que el Inaga, retrase una resolución o que permita que la licencia de actividad y los estudio impacto ambiental lleguen en tiempo y forma.

Esta no es más, sino otras de las posibles medidas que el Gobierno de Aragón puede optar para mejorar e incentivar el éxito de las incorporaciones. Jurídicamente se trata una medida posible, dado que el Decreto Ley 1/2008, del 30 de octubre, de Medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, expone los motivos por los que cualquier proyecto cuya finalidad sea dinamizar la implantación de empresas y la creación de empleo en nuestra comunidad pueda ser declarada inversión de interés autonómico.

En su título segundo cita que las inversiones de interés autonómico son aquellas declaradas por el Gobierno de Aragón por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial de Aragón. Las inversiones a las que hoy hacemos referencia, cumplen todos estos objetivos y requisitos para ser declaradas de interés autonómico. Porque, en primer lugar, facilitan la actividad económica y generan empleo. Y, en segundo lugar, fijan población en el territorio e

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsan el desarrollo económico de sector agrario. Y también cumplen una labor social importante.

Desde el Partido Popular entendemos el trabajo y la creación de empleo como motor de desarrollo y pilar fundamental para mantener las prestaciones sociales. Prestaciones que solo se pueden mantener con las aportaciones de personas que están trabajando.

Hoy mismo, el Consejo de Gobierno, del Gobierno Aragón, ha declarado una inversión de seis millones de euros y la creación de diez puestos de trabajo e inversión de interés autonómico. Por lo que entendemos que no tiene que ser difícil apoyar esta proposición. Pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios en aras de facilitar a los jóvenes aragoneses la incorporación al sector agrario.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias.

Señor Navarro, los que todos estamos de acuerdo, salvo Partido Popular, es que esta PAC es precisamente el problema más grave que tienen los jóvenes agricultores para poderse incorporarse y, evidentemente, ahí usted se tiene que callar y luego nos dice todo lo demás. Pero claro, se lo he dicho muchísimas veces, que el mayor problema que tienen los jóvenes agricultores para incorporarse tiene que ver con su partido y con lo que ustedes han defendido, que es esta política agraria común que realmente no solo no beneficia, sino que perjudica la incorporación.

Perjudica la incorporación y además, a eso se añaden la falta de tierras, antes que el señor Celma me asome, se nos medio reía, con el banco de tierras, que es otro de los grandes problemas para poder acceder. La falta de tierras salvo que seas heredero, primo o que pueda ser directamente, como digo, el poder heredar tierra, porque realmente es uno de los grandes problemas que existen. Por lo tanto, como comprenderá, lo que tenemos que trabajar es por modificar esa PAC que, desde luego, lejos de la incorporación de jóvenes agricultores, lo que hace es ahuyentarla.

Es verdad que como hemos sido conscientes de esta realidad, ha habido una puesta, además de casi más de veinte millones de euros precisamente en intentar facilitar con ayudas, etcétera, no solo en la modernización de las explotaciones, sino también lo que tenía que ver con la incorporación.

Pero ya desde el punto de vista incluso de figura jurídica, usted es joven y cuando estamos hablando, cuando se creó esa famosa figura de los proyectos de interés autonómico, que hicieron y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya estuvimos en contra, porque además venía para otro tipo de proyectos. Usted no se acuerda, pero le preguntará al señor Suárez si cuando se reguló estos proyectos de interés autonómico, estaban estén pensando en la incorporación de los jóvenes agricultores uno a uno en Aragón o tenía algo que ver más con las grandes estafas y con algún otro tipo de proyectos para hacer legislación *ad hoc*, que precisamente lo que se hacía era recortar determinado tipo de tiempos y de plazos para llevar a cabo ese tipo de intervenciones o ese tipo de incorporaciones de determinado tipo de empresas, de implantación de empresas, que iban a tener un impacto global sobre la Comunidad Autónoma.

Dicho esto, a mí me parece que desde luego hay que ser muy, muy cuidadoso cómo se aplica esta figura. Y, dos, que en la mera hecho de una solicitud te pueda ya llevar implícita la declaración de proyecto de interés autonómico, como **¿noticia mía?**, no lo va a ver. Para todos, independientemente de la realidad de la situación va a ser que no.

Y, además, en este caso incluso hay otras series de cuestiones, como son las declaraciones de impacto medioambiental, que también tiene una tramitación que en este caso, además, no se vería afectada incluso por la propia figura. No, no, no tiene, porque tiene otro tipo de recorrido que no tiene nada que ver con este directamente que usted pone encima la mesa.

Por lo tanto, señor Navarro, como digo, ayúdenos a convencer a su partido político, sobre todo a la ministra que tiene un perfil muy bajito, muy bajito en Europa cuando va negociar los intereses de Aragón y de España en las políticas agrarias comunes, que creo que será mucho más útil su intervención, convenciendo a la señora Tejerina y al Partido Popular el modificar su política agraria común y, por lo tanto, esa sí que será beneficiosa para la incorporación de jóvenes agricultores en Aragón que el que declaremos proyecto de interés autonómico para agilizar y tramitar las inversiones recogidas en estos proyectos.

Porque además de la incorporación, lo que es fundamental y lo es lo que están defendiendo los jóvenes agricultores que se incorporan no es que se vaya rápido, sino que se puedan quedar, que es el problema que tiene en estos momentos. El poder garantizar que te incorporas para quedarte y, por lo tanto, no tienen tanto que ver con la agilidad en los trámites, sino en las medidas, actuaciones y medios que se ponen para garantizar que los proyectos son viables y que por lo tanto se puede vivir de ello.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, vamos a ver, qué le voy a contar yo del apoyo a los jóvenes agricultores. Es uno de los pilares que lleva Ciudadanos en su programa. Yo, desde que llegué a la portavocía de esta comisión, desde luego, de esos cuatro pilares, tanto las concentraciones parcelarias como los regadíos, como la modificación de la PAC, como la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones, es algo sagrado.

Desde luego que ha puesto el dedo en la llaga la señora Luquin, en el aspecto en que es muy generalista la propuesta, pero, desde luego, nosotros no la vemos mal. Lo único, que hay que concretarla un poquito más, hay que concretarla un poquito más y no dejarla tan, tan a decisión de determinados puntos.

Yo, desde luego, no vamos a tener ningún inconveniente en aprobársela, desde luego creo que hay que discutirla mucho más, no es solamente el mero hecho de declarar a todos los proyectos, es darle una vuelta a todo esto. No lo vemos, no lo vemos mal.

Pero vuelvo a repetir, el mundo, el mundo rural, aparte de que estos se pudiera hacer, creo que no es solamente, no es solamente el que se declare en su propuesta, pues, como proyecto de interés autonómico. Creo que es algo más, creo que esos agricultores hay que darles unos determinados servicios y hay que darles unas determinadas situaciones para que sí realmente se queden. Sabemos que hay muchos, muchos, muchos, muchos agricultores que, aunque están de jóvenes agricultores, no pueden, no es que no quiera, es que no pueden vivir en su entorno, porque realmente no hay una escuela, porque realmente hay una falta de servicios.

Y lo que tenemos que poner encima la mesa es otras muchas cosas que van implícitas al problema de despoblación y al problema que nos estamos encontrando dentro del mundo rural para esa fijación de población.

El tema de la PAC, desde luego, señora Luquin, que hay que cambiar la PAC, pero claro, aquí el problema que tenemos es que esa PAC, con mucha suerte, el 2022 y de normal el 2023 y son casi seis años. Pero desde luego, algo hay que hacer. Desde luego, tengo que reconocer que este Gobierno, este Gobierno, pues sí se ha implicado en el tema de los jóvenes agricultores, ha puesto treinta millones, veinte millones. Ha habido cosas que se podían haber hecho mejor, que ya lo hemos dicho aquí, ha habido cosas que se podían haber hecho mucho mejor.

Pero desde luego, por lo menos sí que ha tenido una implicación en el tema de jóvenes agricultores. Ha habido nuevas incorporaciones, como el tema de la cunicultura, como el tema de otras aportaciones de las granjas, no nos parece mal, lo hemos dicho desde el primer momento que no nos parece mal. Pero ya le digo, vamos apoyar la propuesta, señor Navarro, pero creo que se debería de concretar un poquito más, es una opinión de Ciudadanos y creo que debería concretarse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque ni todo el monte es orégano ni todo el mundo es de color de rosa, hay muchos matices que hay que hacer y en este caso también existen.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidente.

Señor Navarro, le anuncio que vamos a apoyar esta propuesta, porque en marzo de este año debatimos otra propuesta del Grupo Popular que este grupo, el Partido Aragonés, también apoyó. En aquella propuesta iniciativa, en el tercer punto, pedían que se declararan de interés autonómico todas las iniciativas empresariales relacionadas con la agricultura, la ganadería y la agroalimentación, que se encontraba en aquel momento en trámite y bloqueadas en el Inaga. Y a nosotros, al Partido Aragonés, nos pareció poco concreto o quizás se intentara abarcar demasiado, con este punto de la iniciativa que ya presentaron entonces. Y les planteamos una enmienda que ustedes aceptaron, con la que conseguíamos el mismo objetivo, que era el de agilizar los plazos sin declarar todos los proyectos a diestra y a siniestro de interés autonómico.

En el caso de hoy han afinado más, hablan únicamente de los proyectos incluidos en las convocatorias de incorporación de jóvenes agricultores y en este caso nosotros, pues vemos que puede resultar interesante para agilizar esos trámites y para que, de forma preferente, esos expedientes puedan tramitarse de una manera más rápida.

En este caso no tenemos nada que objetar a su propuesta, porque entendemos que el futuro del medio rural aragonés pasa, sin ningún tipo de duda, por fijar población en el medio rural y sobre todo con esta herramienta de las ayudas a la incorporación de jóvenes, que es tan importante en el territorio aragonés. Por eso, simplemente decirle que apoyaremos esta propuesta.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias presidente.

Yo también le adelanto, señor Navarro, que nuestro voto va a ser que no. ¿Y por qué va ser que no? Porque con esta medida nos parece sospechosa que ustedes, creemos que con esta medida, además ustedes quieren saltarse todos los procedimientos. Porque también creemos que las normas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están para cumplirlas, además en este tema, sobre todo las normas medioambientales. Y no me...voy a terminar ya, porque tampoco hay mucho más qué decir.

Además, voy a votar que no, incluso le había pensado en meterle una enmienda *in voce* para que se cumpla lo aprobado en el Reglamento Ómnibus en el Parlamento Europeo, pero me la voy a dejar para mucho más adelante.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Pues muy bien, señor Navarro, nosotros vamos a votar en contra, pero no porque no apoyemos a los jóvenes agricultores, que creemos que ha quedado patente en las dotaciones presupuestarias y en la modificación de las bases reguladoras a lo largo de todos estos años.

Hemos ampliado la cuantía individual por explotación y por beneficiario de cuarenta a setenta mil euros, incluyendo también aquellas actividades que históricamente no estaban vinculadas a poder ser receptoras de estos fondos, tales como la ganadería intensiva o algunos sectores estratégicos que ustedes hablan como el porcino y que tantas veces hemos debatido en esta comisión.

Usted no se está refiriendo a una norma del año 2008, la cual está encuadrada y enmarcada para aquellos proyectos de especial raigambre social, económica, territorial que tengan un especial sentido y precisamente la especificidad de esos proyectos es los que da la normalidad y los que da la naturaleza a esa norma.

Fíjese, si ustedes lo que pretenden con está con esta proposición no de ley es modificar una ley de excepcionalidad para que sean generales unas cuestiones que precisamente se ponen de relevancia por esa singularidad, ustedes lo que están haciendo es cambiar automáticamente, para todo el mundo, el procedimiento administrativo correspondiente e incluso para algunas cuestiones como éstas, donde cada año sale una convocatoria y donde hay seis meses para presentar esa documentación y donde hay un plazo de veinticuatro meses para esa incorporación desde el punto de vista, incluso técnico, lo hacen una manera totalmente difícil.

Y lo hace una manera difícil porque, insisto, ustedes lo que pretenden es que con una norma que dota el carácter singular, darle un carácter general para todo tipo de explotaciones, para todo tipo de encomiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, insisto, señor Navarro, vamos a votar en contra de esta proposición, porque técnicamente no consideramos que sea posible y además creemos que no aporta, sino que es más bien un deseo que una realidad. Y nosotros seguiremos trabajando en el Partido Socialista y desde el propio Gobierno Aragón en apoyar a los jóvenes agricultores no solamente con esta propuesta valiente del señor Olona de la PAC y del Gobierno de Aragón, sino también con la modificación de bases reguladoras, con la modificación de línea de subvención, con la modificación de líneas de fomento y con unas guías políticas que de manera transversal creen en los jóvenes, creen en la actividad agraria y creen en el medio rural.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Gracias señor diputado.

Por tanto, pasaríamos a votación.

¿Votos a favor? **Siete.** ¿Votos en contra? **Ocho. Por tanto, decae la propuesta.**

Explicación de voto. ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Partido Aragonés? ¿Podemos? ¿Partido Socialista? ¿Grupo Popular?

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias presidente.

En primer lugar, agradecer los que han apoyado esta iniciativa. Tramitar incorporaciones de jóvenes que se instalan por primera vez en el mundo agrario, creo que debería ser una prioridad.

Entiendo que la, bueno, no entiendo que la señora Luquin no apoye a los jóvenes agricultores, me parece un error. Modificaciones en la PAC estamos todos dispuestos a incluir, pero no en una PAC como la que se propone el Gobierno Aragón. Creemos en una PAC consensuada con el sector agrario, cosa que no ha hecho, cosa que ha llevado este señor, (...) el que estaba antes aquí, el señor consejero.

A Ciudadanos le...no sé si le han comentado, señor Domínguez, ya lo sé, pero le quiero hacer una aclaración. Que este año han llamado por teléfono a jóvenes para que declinen la incorporación de jóvenes agricultores, porque no les llegaba el permiso del Inaga.

Y agradecer al PAR, sospechosa...que hay que entender lo que es jurídicamente posible y lo que es imposible. Y al PSOE ya le tuvimos que manifestar a principio de este año con las bases del año anterior errores en sus convocatorias, que excluyeron a unos cuántos jóvenes y que a raíz de que el señor Celma y aquí un servidor lo manifestamos y lo denunciemos, cambiaron las bases y pudieron incluir bastantes jóvenes. Este año han dejado a unos cuantos fuera y creemos que tramitar jóvenes de forma prioritaria debería ser una prioridad de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasaríamos al siguiente punto. Punto número cuatro. Debate y votación de la proposición no de ley número trescientos sesenta y nueve, sobre la reintroducción de lince ibérico en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía. Tendrá, señor Domínguez, un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues en lince ibérico no es una especie desconocida para Aragón, existen avistamientos históricos de lince ibérico en Aragón y, sobre todo, donde más se avistaban era en el sistema ibérico.

La distribución del lince ibérico ha sido extensamente estudiada por Rodríguez y Delibes en un profundo estudio sobre el lince y afirman que había presencia en toda España a finales del siglo XIX, en toda España. En el Pirineo de Aragón se consideraba frecuente a finales del siglo XIX.

Localidades concretas dentro de Aragón a principios del siglo XIX se premiaba su captura, como por ejemplo la Villa de la Naja, Perdiguera, Leciñén, Alcubierre y Robles, lo cual podemos decir que el lince también estaba presente en Monegros, en la zona de Monegros.

El último, el último lobo cerval, porque realmente se le llamaba lobo cerval, no se le llamaba lince en aquellos tiempos, pues fue el último que se mató, fue en 1940 en Foz de Biniés, cerca de Verdú. Ha sido una zona, la zona del Pirineo, donde siempre ha habido lince, y fue el último avistamiento.

Hace poco también tuvimos noticias de un lince que venía de paso por aquí, que en Taro salió en los medios de comunicación, vino de paso y se le ha perdido la pista. Decían que lo había atropellado un coche en la zona de Castilla y León. No se sabe exactamente.

Actualmente, no se ha podido confirmar la presencia de lince en Aragón y está lejos de Aragón y prácticamente es muy difícil, es muy difícil que dónde está ahora reintroducido, donde realmente es su hábitat que es la zona del sur de Castilla-La Mancha, norte de Andalucía, sur de Andalucía y parte de Extremadura, pues es muy difícil que pudiera llegar aquí.

Así que, desde Ciudadanos pensamos que esa reintroducción debería ser una parte para tener en cuenta. Y la reintroducción de un depredador en ecosistemas siempre debe tomarse con cautela, tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista de la biodiversidad. En el caso del lince, éste no afectaría negativamente a las actividades económicas relacionadas con la ganadería, con la ganadería extensiva, ya que la dieta principal de este depredador son los conejos. No es una amenaza ni para cabras ni para ovejas, ni para vacas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el punto de vista de la biodiversidad, esto sería una oportunidad para solventar los problemas, uno de los problemas que estamos teniendo en algunas zonas de Aragón. Que es las plagas de especies energéticas, como por ejemplo es el conejo en la ribera alta del Ebro, en la comarca de Tarazona o en la zona del bajo Aragón, en la zona de Híjar. Por no decir otras muchas zonas, la zona de Zuera hay unas zonas donde determinadamente es una plaga.

Desde el punto de vista económico, la reintroducción del lince puede ser una oportunidad de crear valor y desarrollar el medio rural. Tenemos ejemplo claro en Andalucía cómo a través del Proyecto Life Iberlince ha obtenido importantes ingresos de la Unión Europea. Y digo importantes ingresos, ha tenido muchísimas ayudas y la verdad es que es, aparte de lo que es el lince para toda la biodiversidad que genera y todo o el ambiente que se tiene que generar, para este animal.

Se ha dinamizado la zona de Doñana y Sierra Morena, además de generar un turismo de naturaleza en torno a este lince. Y con la participación del Programa Life Iberlince, Aragón tendría la oportunidad de optar también a una fuente de financiación europea que en cierta manera también podría luchar contra el principal problema que tenemos aquí en Aragón, que es la despoblación. Porque generaría unos entornos y generaría un hábitat que realmente podría ser explotado turísticamente, podría ser explotado, por medio de generar esos ambientes.

Los expertos y los responsables del Proyecto Life Iberlince ya se han mostrado favorables a introducir el lince en comunidades autónomas como Madrid, Valencia y Aragón, donde se dan las condiciones necesarias para que el lince prospere y además aporte beneficios. En Aragón tenemos a los investigadores y técnicos del Espacio Alfranca, pertenecientes a la Red Natural de Aragón, a los que hay que felicitar por el gran trabajo que están realizando y que ya han demostrado una gran experiencia y capacidad en temas de reintroducción de especies, como el caso del visón europeo, a través del Proyecto Life Lutreola.

La sociedad aragonesa posee una enorme conciencia social y ambiental. Por ello creemos que la reintroducción sería vista con buenos ojos. Para ello, nos basamos en el comentario que hizo el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón en su dictamen sobre el catálogo de especies invasoras, que recomendaba considerar la reintroducción de este animal.

Hay que decir que el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón está formado por representantes de todos los agentes sociales de la Comunidad, además de por miembros del Gobierno de Aragón y de representantes de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes. Bien sabéis que este tema se ha tocado. Que aprobaron ese dictamen y su contenido por unanimidad, por unanimidad.

Es por ello, para lo que realizamos esta proposición no de ley para instar al Gobierno de Aragón a solicitar a la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la junta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Andalucía, como coordinadora del proyecto Iberlince, la participación del Gobierno de Aragón en el próximo proyecto Iberlince 2018-2021, a través de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.
Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracia presidente.

Señor Domínguez, la verdad que cuando leí la iniciativa me sorprendí un poco, porque hablamos de la reintroducción del lince ibérico y sinceramente he tenido que indagar mucho si era un debate que estuviera en estos momentos en la consejería, si era una prioridad. Es verdad que teníamos conocimiento, precisamente, en lo que hace referencia a Andalucía, que es quien está en estos momentos coordinando. Porque yo creo que el lince ibérico, una especie amenazada, creo, creo, que lo prioritario y lo fundamental es donde está es consolidar precisamente antes de poder ponernos a hablar de la reintroducción en otros espacios.

Yo entiendo que en estos momentos se entiende que en aquellas zonas que tienen una trayectoria y una tradición, en el que el lince ibérico, usted lo ha dicho, desde el siglo XVIII. Aquí el último caso fue un lince que venía de Toledo con un GPS y que pasó por aquí, pero podría haber pasado por otro sitio, que fue desde un despiste. Y creo que desde los años cuarenta no ha habido lince del siglo pasado, en Aragón.

Entiendo, desde luego, no vamos a votar en contra de la iniciativa, pero creo que previamente el objetivo se sobrentiende dentro de lo que hacer referencia el Proyecto Life Iberlince, en consolidar y ampliar en aquellas zonas donde existe el lince ibérico, que creo que es el primer objetivo prioritario y después, desde luego, el poder trabajar en esa reintroducción.

Y claro, lo que usted está pidiendo aquí no es ni ningún tipo de informe, ningún tipo de estudio, ni ver exactamente en cómo se puede encontrar en estos momentos el tema en Aragón. Es verdad que es uno dentro de los dictámenes dentro del Consejo de la Naturaleza de la Protección. Se habla de diferentes especies amenazadas y se habla también de la posibilidad del lince como de otras.

Pero usted lo que habla hoy aquí es que empecemos a formar parte con la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía cómo coordinar el proyecto, para la participación del Gobierno de Aragón en el próximo periodo del próximo proyecto Iberlince a través de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Que no me parece mal, eh. Pero que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no sé en estos momentos si es excesivamente prioritario y si realmente estamos en condiciones ahora de poder ya incorporarnos en esta realidad y con la propuesta que usted pone encima la mesa.

De todas mareas, como digo, señor Domínguez, a Izquierda Unida no nos parece mal y no vamos a votar en contra de esta iniciativa. Pero entendiendo que quizás el objetivo fundamental y prioritario debería ser el ampliar consolidar y garantizar que en aquellas zonas donde el lince ibérico existe, seamos capaces, desde luego, de que se pueda ampliar y que deje de ser una especie amenazada.

Y, por lo tanto, como digo, pues, si va a ser quedarse en estos términos, Izquierda Unida nos abstendríamos porque entendemos que en estos momentos, quizás, habría que darse otro tipo de debates, antes que ya la incorporación o solicitar a la Junta Andalucía a que el Gobierno de Aragón participemos directamente ya para el próximo periodo, que es el año que viene, el 2018, y lo que tiene que ver con ese proyecto de Iberlince.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.

Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidente.

Señor Domínguez, nos parece interesante esta propuesta por cuatro motivos. El primero, porque estamos hablando de una especie que, como bien ha comentado ya usted, ha estado presente ya en nuestro territorio antes, por lo que es posible y nos hace pensar que podría ser fácilmente adaptable a vivir aquí de nuevo.

El segundo motivo es que es una especie que no tienen muchas contraindicaciones, entre comillas, hablando en términos de que otras que se están planteando reintroducir en Aragón, sí lo tienen, y me refiero al tema ganadero, con especies como el oso y el lobo. En este caso, el lince es una especie que se alimenta de conejo, con lo cual, bueno, nos hace pensar que no tendría que tener mayores problemas de convivencia con actividades ganaderas.

Además, la tercera cuestión es que hablamos de una especie que está en peligro de extinción, que solo existe en la en la Península Ibérica y que es una especie muy rara, que podría funcionar como un reclamo turístico para ese turismo de calidad y turismo sostenible del que muchas veces hablamos.

Y por último, pues entendemos que es además o podría ser una herramienta para la lucha contra esa súper población de conejos que tenemos en muchos lugares de Aragón y que sin duda, pues, podría ser junto con el águila real, por ejemplo, un aliado de esos agricultores que día tras día

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están sufriendo, bueno, las consecuencias de esa súper población de conejos que hay en muchos sitios de Aragón.

Por todo esto, nos parece una buena idea el dar ese primer paso, de solicitar a la Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta Andalucía la participación del Gobierno de Aragón en el próximo proyecto de este proyecto europeo Life Iberlince, y la única pega que podemos o que podríamos encontrar es que al ser una especie protegida, pues en el caso de comenzar una hipotética futura reintroducción, deberíamos de ponernos las pilas en todo cuanto supone a la concienciación ambiental a esa educación y concienciación que tenemos que hacer con la población acerca de la conservación de esta especie.

Y también, además, habría que ponerse las pilas sobre el tema de la protección de los lugares de paso de estos animales. Como usted supongo que bien sabrá tienen en los atropellos, una de las mayores altas tasas de mortalidad en la actualidad.

Sin duda, estas cuestiones las que le estoy hablando ahora son cuestiones a tener en cuenta a futuro, pero no vemos mal el iniciar esa vía, ese contacto con la junta para hacer esta solicitud porque no vemos nada negativo, sino más bien todo lo contrario. Entonces contará con el apoyo del Partido Aragonés, nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputada, Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, pues nosotros evidentemente nos alegramos mucho de cuestión de que el lince ibérico ha tenido una recuperación de población en los últimos años, en últimas décadas por un trabajo muy importante que se está haciendo, sobre todo y fundamentalmente en Andalucía.

Yo he estado leyendo un poco, me he estado documentando sobre la cuestión del lince ibérico en Aragón, he leído las referencias a los estudios de Rodríguez, Delibes, etcétera. Sí que veo que hay opiniones muy diversas con respecto a cuándo, sí hubo.

Porque incluso el director del programa de reintroducción del lince ibérico, Miguel Ángel Simón, dice que bueno que hay dudas, que puede ser que en Aragón hubiera o no hubiera, etcétera. Además, eso no sería ahora mismo el debate fundamental porque existen otras fuentes que así lo afirman.

Pero sí que creo que es importante el hecho de que antes, y hemos leído también el dictamen del Consejo Protección de la Naturaleza de Aragón y nos parece muy interesante y basándonos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ello y basándonos incluso en las condiciones que una reintroducción debería llevar en un territorio como Aragón que hace la propia, al propio proyecto de Iberlince.

Sí que le vamos a hacer una enmienda in voce, una enmienda in voce porque consideramos que antes de solicitar a la Junta de Andalucía entrar directamente a este programa.

Creemos que en su PNL, después de Aragón, habría que decir a realizar un estudio de viabilidad de reintroducción, localización del hábitat más adecuado analizando la buena calidad del hábitat y las amenazas, así como abrir un debate social en el territorio donde se empiecen a reintroducir. En base a lo anterior y en el caso de que sean las condiciones necesarias solicitar tal.

Creemos que es importante que exista el estudio de viabilidad, no lo hicimos nosotros porque sea una opinión nuestra, sino que es que lo dice el propio proyecto Iberlince. La localización del hábitat más adecuado, etcétera y demás. Lo dice también el dictamen, lo hice el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

Y es fundamental, y lo dice también Iberlince y que haya aceptación social en el territorio porque se necesita evidentemente la complicidad, la colaboración y la sensibilización por parte del territorio que va a coger este tipo, bueno en este caso al lince ibérico.

Por lo tanto, le pedimos que incluya esta enmienda que va en el mismo camino de lo que usted dice, pero consideramos que es hacer las cosas como toca antes de solicitar directamente la reintroducción. Es necesario determinar el hábitat, si reúne las condiciones, las amenazas y tener una alianza con los habitantes del territorio, eso es lo que estamos diciendo y ese estudio de viabilidad que es lo que se necesita.

Por lo tanto, le solicitamos que acepte nuestra enmienda y en ese caso, lo apoyaríamos, sino pues bueno pues veremos qué hacemos nuestro voto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señor diputado, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias presidente, buenas tardes.

El director del programa Life Iberlince, como ya se ha comentado, explicaba acerca de las condiciones de Aragón como posible receptor de ejemplares de lince en un hipotético programa de reintroducción para que pudieran estar aquí en Aragón.

Es cierto, decía que existen zonas de la comunidad autónoma que mantienen importantes poblaciones de conejo, se ha comentado, donde otras condiciones de hábitat como son la “matorralización”, la disponibilidad de refugios o la falta de factores de riesgo conocidos, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede ser la menos presencia de carreteras, por ejemplo, podrían favorecer la presencia de la especie.

Por otro lado, también es cierto que existen inconvenientes que deberíamos citar. Las áreas de Aragón con estas características, están ubicados básicamente en el entorno de la depresión del valle del Ebro, que distan actualmente de tener conexión espacial directa con las poblaciones de lince, es un hándicap que tendría el programa si se introdujera en Aragón.

El programa, pretende consolidar ampliación paulatina de la actual zona de presencia de la especie en la Península Ibérica buscando la reintroducción en zonas aisladas, pues sería un poco extraño. Porque el mantenimiento futuro requería esfuerzos permanentes de liberación de ejemplares para evitar, entre otros problemas de consanguinidad, cuyos efectos a la especie pues es bien conocido, que es uno de los problemas bastante importantes que tiene.

Otras dificultades que plantea sería que la reintroducción de especies de carnívoros que pueden tener efecto sobre determinados usos del territorio, aunque alguna persona no lo vea así, requieren consensos por lo menos con los actores allí viven, que pueden verse afectados de una u otra manera. Yo que siempre he pensado que antes de reintroducir alguna especie, o nombrar algún espacio protegido sería bueno contactar con las personas que ahí viven en el territorio.

Uno de los grandes éxitos que ha tenido el programa Iberlince en Andalucía, es haber sabido conciliar los intereses de cazadores, ganaderos y propietarios de tierras, entre otros, para colaborar en la conservación de esta especie amenazada. El desarrollo de esta labor ha supuesto varios años de trabajo en Andalucía y el resto de los territorios implicados, trabajos que se iniciaron antes del comienzo del programa actual.

En Aragón, esta labor social de información y participación se debería iniciar y esto hace que a lo mejor se puede considerar prematuro pretender la participación de un posible programa de continuación del Life Iberlince en nuestra comunidad.

En relación con el informe del Consejo de Protección de la Naturaleza que se ha comentado, propone la inclusión de la especie como extinguida en Aragón en el catálogo de especies amenazadas de Aragón, planteando como ilusionante un hipotético programa de reintroducción de la especie.

Señala, que el mencionado catálogo de especies amenazadas de Aragón es un decreto que ya fue modificado en el año 2005. Respecto a los planes de reintroducción de especies extinguidas la necesidad de que esto se planteen siempre que las condiciones técnicas, científicas y sociales lo permitan.

En este sentido, parece anticipado pensar en participar en un proyecto sobre la reintroducción del lince ibérico en Aragón sin antes haber trabajado en asegurar que estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comisiones técnicas, científicas y especialmente, como ya comentado, sociales puedan ser las adecuadas.

Por eso creemos que la propuesta tendría que ir encaminada en el sentido de las cuatro patas de lince sensibilización que es lo más importante, para que todo mundo tengamos claro que se va a incorporar al lince en nuestro hábitat, adecuación, introducción y después seguimiento. Por lo cual, nosotros sí recoge la propuesta de Partido Podemos pues estaremos a favor de la propuesta que usted ha planteado.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias señor diputado, Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidente.

Señor Domínguez, vamos a apoyar, ¿ya?, vamos a apoyar su iniciativa, aunque le tengo que decir que la primera parte de su intervención, (...) comentario, vale para cualquier especie para el lince, para el lobo, para oso, para oso cavernario, para cualquier especie que nos propongamos porque creo que es un tema que va que va a más allá.

Evidentemente estamos hablando de una especie que no existe ahora en Aragón, que parece ser que he existido. Hablaba, usted da algunas referencias casi históricas, son más bien bibliográficas las que existen al respecto sobre la existencia de lince en nuestra comunidad autónoma en determinados espacios concretos.

Pero creemos que ahora el planteamiento hay que hacerlo más que del punto de vista de una introducción sin más, desde el punto de vista de una introducción por el hecho de que sea interesante desde muchos aspectos.

Si nos ceñimos a la cuestión de la protección estricta del lince y de su desarrollo y observamos lo que ha conseguido el proyecto Iberlince, en los tres primeros proyectos, pues estamos hablando del cuarto queremos. Que vemos que los resultados han sido altamente satisfactorios, se ha pasado noventa y cuatro ejemplares que recordaran en 2002, a prácticamente quinientos en la actualidad.

Con lo cual, estamos hablando de una población que, aunque no es todavía una población de la que se pueda decir que está consolidada, va mejorando de una manera sustancial en cuanto a número.

Pero el propio proyecto indica algunas cuestiones que es interesante resaltar. Por una parte, habla de la necesidad de conectar las poblaciones de lince de cara a su mantenimiento y a su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollo y, por otra parte, habla de la necesidad de ampliar las zonas de ubicación de la especie, y ahí es donde entraría Aragón.

El propio proyecto habla incluso de Aragón como una zona de posible ubicación, también habla de Madrid, de Castilla-León, etcétera, etcétera.

Desde el punto de vista de Aragón, aparte de lo que se ha comentado del dictamen del Consejo de la Naturaleza de Aragón, que es consultivo, hay una previa manifestación de la consejería en el sentido de que podía ser interesante la producción de especies como el lince para el control de conejos, dentro de una utilidad, más allá de lo que es la simple vocación protectora del animal, cuestión que también es importante.

Si Aragón tiene algún interés en ser zona de acogida de esta especie, todo a partir de una serie de cuestiones que también señala el propio proyecto. Tiene que darse una población de conejos determinada, tiene que darse un determinado hábitat, tiene que darse un determinado control de amenazas. Se ha hablado de carreteras, también están las trampas, por cierto.

Y, por supuesto y lo ha señalado el señor Pueyo, de una determinada conciencia social o apoyo social. Pero esto no es que lo diga al estudio sin más, lo hice una cosa que es importante y que de alguna manera hace necesaria la propuesta de Podemos, aunque tampoco nos parece mal que se articule como enmienda. Lo dice la directriz que establece los requisitos para la introducción de especies en peligro de extinción o especies, en algunos sitios extinguidas como puede ser el lince, lo dice el ministerio, lo dice el Estado.

Y marca una serie de cuestiones que, en todo caso se tienen que responder para la introducción de cualquier especie. Habla de viabilidad biológica, habla de viabilidad económica, habla de, por supuesto, de cumplimiento de las leyes y habla de apoyo social y de valoración de riesgos. Es decir, un exhaustivo informe dando respuesta, creo que son como cincuenta parámetros en un documento, para determinar con carácter previo, si es interesante la introducción e inconveniente la introducción del lince, en este caso en nuestra comunidad autónoma.

Además, con un añadido, el proyecto Iberlince en esas zonas de expansión que determinan el país, ubica a Aragón, pero en dos zonas concretas Pirineo occidental, pero viendo el mapa realmente es la zona del Prepirineo, su zona señor Pueyo aproximadamente. Y la zona de la Sierra Gúdar-Javalambre, porque coinciden los elementos que antes comentábamos.

Y digo esto porque sería precisamente en estas zonas donde ante la hipotética decisión de avanzar en este proyecto cumpliendo requisitos que antes he comentado habría que analizar desde el punto de vista de apoyo social si se dan las circunstancias adecuadas para la introducción del lince.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, cumpliendo todo esto, en definitiva, cumpliendo las normas, cumpliendo la ley apoyaríamos su propuesta.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señor diputado. En cuanto a la enmienda in voce planteada por el Grupo Podemos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BÚJEDA: Voy a hacer un receso, pero es que de verdad lo que digo yo de la propuesta, y vuelvo a repetir es una propuesta que está analizada y hablada con quien está hablada. Hablamos de que se solicite, de que se solicite, la consejería solicite como coordinar al proyecto Iberlince, que es quien lo tiene que decidir, que es lo que lo tienen que decidir los del proyecto Iberlince no es que sea la consejería, es la participación.

Y en esa participación veremos a ver si se dan las condiciones, si no se dan las condiciones, si es... lo que ha dicho el señor Oliván ahora tiene razón, lo único que se ha dejado la Sierra de Albarracín que también la consideran adaptable, sabe lo que le digo, están esas tres zonas que son perfectas para la introducción del. Que por eso hablan de Aragón los del proyecto Iberlince, por eso hablan de Aragón, no todas las zonas son buenas para la reintroducción del lince.

Yo creo que tampoco es tan complicado, vamos a hacer un receso de dos minutos, pero a la participación, si el que lo tiene que decidir al final son los del proyecto Iberlince.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno pues si les parece hacemos un receso dos minutos para intentar...

El señor diputado DOMÍNGUEZ BÚJEDA: Un receso de dos minutos, pero es que no creo...

El señor presidente (SABÉS TURMO): ...llegar a un acuerdo. *[Se suspende la sesión.] [Se reanuda la sesión.]* Bueno, señor Domínguez, creo que han llegado...

El señor diputado DOMÍNGUEZ BÚJEDA: Hemos llegado a un texto consensado, sí quiere la señora letrada se lo paso después, pero si quiere que lo lea yo lo leo es poco más, se lo leo y si quiere usted lo coge. Después de que terminar desarrollarlo y sostenibilidad, teniendo en cuenta la normativa vigente aplicable a las especies silvestres, ¿de acuerdo? ¿Está usted de acuerdo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Tiene que estar usted de y el resto de grupos que han consensuado y todos portavoces.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BÚJEDA: Vale.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Sí? Pues pasaríamos, si les parece, a votación. ¿Votos a favor?, **pues han conseguido el acuerdo. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto, ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BÚJEDA: Yo quiero agradecer a todos los partidos que hayan aprobado esta iniciativa con este texto consensuado entre todos.

Y desde luego es una proposición no de ley porque estaba bastante analizada, es una proposición no de ley que se ha mirado con el Consejo de Protección de la naturaleza. Y que luego aparte los propios técnicos del proyecto Iberlince son los que recomiendan zonas de Aragón, zonas de la comunidad Valenciana y zonas de Madrid, como los tres enclaves más idóneos para esta reintroducción.

Desde luego que se aplique con la normativa vigente, queda más como más específica la proposición no de ley y no tengo nada más que decir. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Podemos? ¿Grupos...?

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, agradecer que haya una modificación en el texto, más que nada fundamentalmente por recalcar algo que es fundamental para que una especie, para la reintroducción de una especie tan amenazada como el lince ibérico llegue a buen puerto, que es un plan de viabilidad. Que es lo que le estábamos diciendo, el hábitat y la alianza con los habitantes de dónde se va a reintroducir es fundamental.

Y la concienciación es fundamental para que vaya hacia delante y es lo que le solicitábamos y simplemente por aclararlo y agradecerle que haya modificado el texto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Popular? Si les parece, pasaríamos a los puntos que quedan ¿Ruegos y preguntas? ¿Señor Celma?

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría en nombre de mi grupo que constate en acta el pésame y la solidaridad con la familia de las víctimas de los dos guardias civiles y también de la familia de Iranzo por la tragedia que ha sucedido este fin de semana en el Bajo Aragón.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias señor Celma.

Creo que como ha dicho todos los grupos nos podríamos sumar a lo que ha dicho el consejero, el señor Sancho, el señor Celma y creo que lo podríamos hacer unánime por toda la comisión. Creo que es un buen detalle de todos los miembros de esta comisión.

Si no hay más ruegos, ni más preguntas. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, **la damos aprobada por unanimidad.**

Muchas gracias a todos ustedes, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.]*